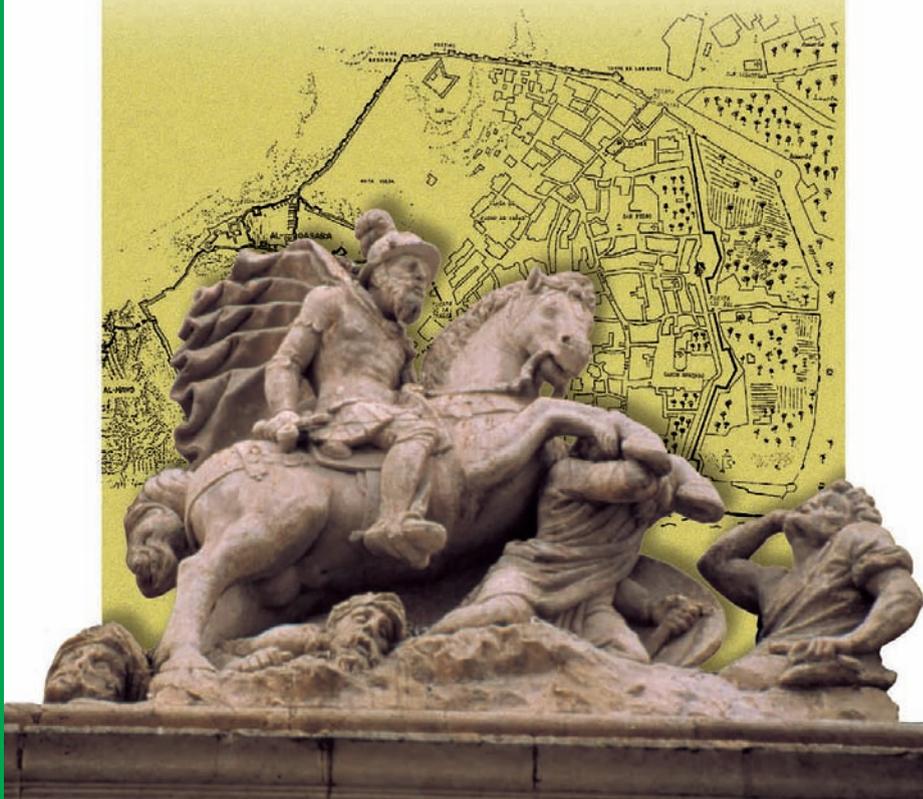


Consejería de Educación y Ciencia
Consejería de Cultura

La Almería musulmana y cristiana



Gabinete Pedagógico de Bellas Artes

Cuaderno del Profesor



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia

Consejería de Cultura



LA ALMERÍA MUSULMANA Y CRISTIANA

CUADERNO DEL PROFESOR

**GABINETE PEDAGÓGICO
DE BELLAS ARTES**

**Autores: Pilar Granados Romero
M^a Teresa Pérez Sánchez
Alfonso Ruiz García
Marina Zúñiga Ripa**

**Diseño didáctico, montaje y composición:
Gabinete Pedagógico de Bellas Artes.**

Edita: GABINETE PEDAGÓGICO DE BELLAS ARTES.

Imprime: Escobar Impresores, s.l.

Tirada: 1ª edición, 2.000 ejemplares. Diciembre 1999.

ISBN: 84-920099-7-7

Depósito legal : AL - 196 - 1999

PRESENTACIÓN

El Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, en colaboración con el Centro de Profesorado de Almería, publica un nuevo material didáctico sobre Almería. Con él se cierra un ciclo de materiales elaborados por el Grupo de Trabajo "Almedina" para el conocimiento de nuestro entorno más inmediato: la propia ciudad. Comenzamos con el siglo XX, continuamos con una aproximación histórica al XIX y, por último, este tercer trabajo pretende trasladar al alumnado las transformaciones experimentadas por la ciudad y sus habitantes desde el siglo X al XVIII.

Como en los dos casos anteriores, el instrumento ha sido el "itinerario didáctico". Consta de un Cuaderno didáctico para el profesor, donde tratamos de integrar didáctica, información e investigación para lograr nuestro objetivo: un mayor y mejor conocimiento de nuestra historia local..

Con esta edición el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes mantiene su habitual apuesta de apoyar las publicaciones surgidas de Grupos de Trabajo cuyo centro de interés es el Patrimonio Histórico. Así se pretende favorecer el protagonismo del profesorado en su autoperfeccionamiento, con la creación de materiales didácticos acordes con su realidad escolar.

El objetivo final será participar en la formación de los jóvenes de hoy, futuros ciudadanos del mañana, mucho más comprometidos y concienciados con la realidad que les ha tocado vivir. Esperemos que el esfuerzo haya merecido la pena.

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	8
2.1. ¿A quién va dirigido este material? Objetivos y contenidos	8
2.2. ¿Cómo utilizar el cuaderno del alumno? Propuesta de actividades	11
2.3. A modo de síntesis	15
3. EL DESARROLLO HISTÓRICO	20
3.1. El esplendor de la Almería musulmana	20
3.2. La Almería morisca	23
3.3. La refundación de la Almería cristiana	25
3.4. La ciudad del Antiguo Régimen	27
4. ESTILOS ARTÍSTICOS Y CAMBIOS SOCIALES	29
5. ITINERARIO DIDÁCTICO	34
5.1. Itinerario previsto	34
5.2. Ante la Puerta de la Justicia. La fundación de Almería	35
5.3. En el espolón del Saliente. Desarrollo económico y expansión urbana del siglo XI	37
5.4. La mezquita mayor de Almería. Religión y vida cotidiana	39
5.5. Murallas y Puerta del Puerto. Los sistemas de fortificación	41
5.6. La Catedral - fortaleza. La nueva ciudad cristiana	43
5.7. Conventos y parroquias. La ciudad conventual	46
5.8. Iglesia de Santiago. Una difícil convivencia	50
5.9. Los aljibes árabes. El abastecimiento de agua	52
5.10. La Puerta de Purchena. El límite de la ciudad	53
6. ANEXOS	55
6.1. Textos	55
6.2. Vocabulario	59
6.3. Bibliografía	61
7. SUGERENCIAS PARA EFECTUAR LAS VISITAS	64

INTRODUCCIÓN

Hace ya cinco años veía la luz el itinerario didáctico Imagen urbana de Almería en el siglo XX, al que siguió El nacimiento de la Almería moderna en 1996; en ambos casos primero el Cuaderno para el Profesorado y posteriormente el Cuaderno de actividades para el alumnado. Pretendíamos concluir todo un ciclo sobre la ciudad de Almería, donde sus edificios, calles y plazas dieran vida a la memoria histórica de nuestras señas de identidad, y nos faltaba un tercer material didáctico.

El proyecto no estaba exento de dificultades pues queríamos abarcar un amplio marco cronológico pero sin utilizar los dos grandes monumentos almerienses: la Alcazaba y la Catedral. Para ello disponíamos únicamente de elementos aislados, con problemas de interpretación y acceso al público, cuando no desaparecidos en otros casos, pero que constituían las únicas huellas materiales que disponíamos de la historia de Almería. Era necesario sacar los máximos recursos didácticos de unos bienes culturales complejos en sus posibilidades.

Cada una de las etapas del recorrido ambienta y da contenido a una etapa o un proceso histórico, y aunque las dos primeras se desarrollan en el recinto de la Alcazaba, este conjunto monumental no es el centro de interés sino el observatorio privilegiado para poder observar los límites de la medina fundada por Abderrahman III en el 955 y la ampliación posterior del siglo XI. De paso denunciamos el grave estado de deterioro y carencia de adecuación para los visitantes de algunos restos dispersos del recinto medieval de la ciudad, descubiertos recientemente mediante diversas actuaciones de arqueología urbana.

En el caso de los conventos hubiéramos querido poder acceder al interior de las Puras como ejemplificador de estas edificaciones de la Edad Moderna, donde arte y religión conjugan una simbiosis perfecta, pero la clausura obliga a respetar el retiro y el trabajo de esta comunidad. Debemos quedarnos en los elementos exteriores, o como mucho en la visita a la iglesia.

La ciudad de Almería tiene enormes posibilidades como recurso didáctico. Reivindicamos la ruptura de la inercia de no comprometernos con una imagen urbana que se ha deteriorado gravemente en las últimas décadas. De ahí la idoneidad del itinerario como recurso para comprender la realidad urbana que se transforma en el tiempo.

Por último agradecer a todas aquellas personas o instituciones que nos han ayudado en elaborar este material, especialmente Lorenzo Cara, cuyos conocimientos y datos inéditos nos han sido de excepcional importancia.

2.- ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

2.1.- ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE MATERIAL? OBJETIVOS Y CONTENIDOS

El Patrimonio Histórico andaluz es una de las manifestaciones fundamentales de la Cultura Andaluza y como tal debe de ser incluido en las enseñanzas de los distintos niveles educativos, no como asignatura ni tema aparte, sino como uno de sus ejes vertebradores, como uno de los ejes transversales que articulan el currículum escolar, tanto en la enseñanza primaria como secundaria.

Hablar de temas transversales supone hacerlo de educación en valores, de aquellos valores que se consideran importantes en la búsqueda de una sociedad más humana, justa y solidaria. La valoración de nuestro patrimonio natural y cultural y el compromiso personal en su defensa, conservación y mejora, es una realidad viva en el momento en que vivimos, y como tal aparece recogida entre los objetivos básicos de la Enseñanza Secundaria: “Conocer las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas”.

Pero además esta educación en valores, como respuesta esencial para una educación democrática y aconfesional, se reflejará en conceptos como Interculturalidad, Tolerancia o Educación para la Paz, que veremos materializados en nuestro recorrido histórico por la ciudad de Almería. La actividad educativa no es una actividad neutral sino que necesariamente debe basarse en una concepción ética donde derechos y deberes de convivencia cobren protagonismo. La historia de nuestra ciudad debe ser una oportunidad para recordar esos compromisos.

El reconocimiento de la importancia del Patrimonio Histórico ha llevado también a convertirlo en el protagonista de dos nuevas asignaturas: “Patrimonio Cultural de Andalucía”, optativa para 4º curso de E.S.O. y “Patrimonio Artístico de Andalucía”, optativa de 2º curso de los Bachilleratos de Artes, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Pero además el Patrimonio puede, y en nuestra opinión debe, convertirse en un conjunto de objetos de estudio a partir del cual pueden articularse multitud de unidades didácticas en todos los niveles y ciclos de enseñanza, prioritaria, aunque no exclusivamente, en las Áreas de Conocimiento del Medio en Educación Primaria, Ciencias Sociales en E.S.O. y Geografía, Historia y Arte en Bachillerato. El Patrimonio Histórico reúne la doble perspectiva: científica en cuanto a su entidad y psicológica en cuanto a su cercanía y capacidad de motivación para el alumno. De ahí se derivan sus grandes posibilidades didácticas como objeto de estudio.

La ciudad de Almería tiene un acta fundacional en el 955 y adquiere un esplendor en el siglo XI, mientras que, por el contrario, experimentará una fuerte

crisis demográfica, económica y política desde el XVI tras la incorporación al mundo cristiano y la corona española, depresión de la que se levantó en el siglo XIX.

Ese ciclo vital de nacimiento, madurez y decadencia tendrá su reflejo en la trama urbana almeriense, en edificios, calles y espacios significativos que deben cobrar vida para el alumno.

El objetivo general que se quiere conseguir será el acercar a los alumnos a una etapa de nuestra historia, lejana en el tiempo y deshilvanada en cuanto al patrimonio existente, pero de vital importancia desde el punto de vista económico y socio-cultural en la historia de la ciudad de Almería: el nacimiento de Almería en su enclave actual, la construcción de la Alcazaba, el esplendor económico y cultural, la refundación cristiana de la ciudad y la transición de una ciudad musulmana y morisca a una conventual y cristiana. En definitiva es la historia de Almería desde los siglos X al XVIII.

Planteamos esta ciudad didáctica como ejemplificación de un “Proceso de cambio en el tiempo”, que podría tener su ubicación en el Tercer Curso de la E.S.O., dedicado al estudio de “Sociedades distintas y procesos diversos”, según la propuesta de secuenciación de contenidos de los estudios diseñados curriculares de Andalucía.

Pero nuestro objetivo didáctico es más ambicioso y planteamos la unidad didáctica con posibilidades de uso para el ciclo completo, sea al final del Primer Ciclo o comienzos del Segundo, rompiendo así con ese tradicional parcelación en etapas que dificulta la concepción global y continua de la historia.

CONTENIDOS:

La Almería Musulmana y Cristiana se incardina en una serie de núcleos temáticos del Primer Ciclo y Segundo Ciclo como son:

El núcleo 3: Asentamientos humanos: porque a través de este trabajo podemos conocer la huella que dejó la sociedad musulmana en nuestra ciudad y la suplantación, permanencia y cambios que va imponiendo el dominio cristiano.

El núcleo 8: Manifestaciones artísticas: es la relación entre arte y sociedad. La aparición de estilos artísticos como el hispano-musulmán, el mudéjar, el gótico, el Barroco, el Renacimiento y los elementos que perviven y se superponen en el patrimonio almeriense.

El núcleo 9: Las formas de pensamiento: en cuanto les permite conocer manifestaciones relevantes de las costumbres, tradiciones y formas de vida religiosa.

El núcleo 10: Sociedades históricas: en cuanto permite a los alumnos conocer un período de la historia de la ciudad de Almería, alejado en el tiempo pero emblemático por el patrimonio existente.

Los OBJETIVOS GENERALES del ciclo y los específicos de la unidad, son los siguientes:	
1.- Analizar el legado cultural e histórico de Andalucía para conocer los elementos y rasgos básicos que identifican su comunidad en el conjunto de comunidades a que pertenecen.	<ul style="list-style-type: none"> a) Conocer los rasgos históricos de la ciudad musulmana y la transición a la sociedad cristiana. b) Conocer las características de los bienes patrimoniales generados durante este proceso. c) Relacionar arte y sociedad en la Almería de los S. X al XVIII.
2.- Valorar y respetar el patrimonio natural y cultural como legado de la humanidad, fuente de disfrute y recurso para el desarrollo individual y colectivo, contribuyendo así activamente a su conservación y mejora para las generaciones futuras.	<ul style="list-style-type: none"> a) Reconocer y valorar las peculiaridades del patrimonio almeriense en los S. X al XVIII. b) Tomar conciencia de la necesidad de protección asumiendo una postura personal al respecto. c) Reconocer y valorar los elementos culturales actuales que tienen su raíz en el pasado próximo. d) Explicar el pasado a partir de objetos que nos rodean. e) Comportarse de forma respetuosa hacia el entorno.
3.- Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las distintas sociedades establecen con su medio en la ocupación del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias económicas, sociales políticas y medioambientales de esta intervención.	<ul style="list-style-type: none"> a) Reconocer los factores ambientales que han condicionado la evolución de Almería y estudiar su incidencia en la evolución de la ciudad. b) Analizar algunas de las soluciones adoptadas para solventar los problemas derivados del medio físico y el impacto derivado de ello.
4.- Analizar los procesos de cambio que experimentan las sociedades históricas en su trayectoria, asumiendo que los elementos básicos de las sociedades contemporáneas y los problemas que les afectan son, en gran parte, el resultado de esos procesos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Analizar los procesos de cambio de la ciudad desde el S. X al XVIII. b) Relacionar estos procesos de cambio con las transformaciones económicas, sociales y políticas que los originan. c) Enmarcar las transformaciones en el contexto histórico de estos siglos. d) Situar la evolución artística en la evolución histórica general.
5.- Utilizar los instrumentos conceptuales y las técnicas y procedimientos básicos de las Ciencias Sociales para llevar a cabo investigaciones de forma cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> a) Conocer básicamente la terminología básica para entender el período histórico. b) Trabajar y manejar la cronología y la comprensión del tiempo histórico. c) Utilizar y comentar: textos, planos, plantas y alzados no muy complejos.
6.- Obtener, procesar y transmitir, de manera crítica y autónoma, informaciones diversas a partir de la utilización de las fuentes específicas de la Geografía, la Historia y las Ciencias Sociales y los medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Utilizar e integrar informaciones procedentes de distintas fuentes: observación directa, textos, fotos, etc. b) Reconocer en la ciudad las huellas del pasado y saber interpretarlas.

2.2.- CÓMO UTILIZAR EL CUADERNO DEL ALUMNO. PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES

ANTES DE LA VISITA

Esta fase del trabajo tiene tres objetivos fundamentales:

- A.- Motivar a los alumnos y reforzar en ellos la idea de que la historia es un continuo ajeno a las parcelaciones que la dividen a lo largo de los distintos cursos.
- B.- Reconocer que la ciudad es producto de su historia y que ésta ha quedado materializada en el patrimonio que ha logrado sobrevivir hasta nuestros días.
- C.- Relacionar el acontecer histórico con el desarrollo urbanístico y la evolución artística, todo ello con relación a la ciudad de Almería.

Las actividades por lo tanto, se dirigen en este sentido:

- Detectar las huellas del pasado en la ciudad intentando discriminar su antigüedad relativa. Esto no sólo con relación a las huellas materiales, sino también a fiestas, tradiciones, costumbres, etc.
- Comparar el actual desarrollo almeriense con épocas como la musulmana, también expansivas para la ciudad, y con otras de mayor retraimiento, intentando ver que esto no es fruto de la casualidad, sino de la actuación humana en cada una de las circunstancias históricas.
- El objetivo C tiene una gran complejidad. Para trabajarlo nos valdremos de los siguientes elementos:
 - Un plano atractivo y claro de cada una de las épocas a trabajar: Épocas musulmana, mudéjar, siglo XVI y XVIII; Una síntesis histórica de cada una de las épocas; Edificios significativos de cada periodo y estilos con sus características fundamentales.
 - Las actividades consisten en localizar distintos elementos en los planos, siendo imprescindible para ello consultar la información y los planos de épocas anteriores.

DURANTE LA VISITA

PARADA 1: ALCAZABA

A.- Puerta de la Justicia

Los objetivos de la parada son:

- Estudiar el origen de la ciudad musulmana y sus rasgos urbanísticos
- Relacionar la ciudad musulmana con la actual

Las actividades consisten en situar el plano actual distintos elementos significativos de la Almería musulmana y establecer comparaciones entre lo que sería aquella ciudad y la actual. También se aprovechará la parada para realizar un acercamiento a los rasgos de la arquitectura musulmana a partir de la fortaleza.

B.- Baluarte del Saliente

El sentido que tiene esta parada es utilizar la Alcazaba como mirador privilegiado e insustituible para observar la ciudad. Desde aquí pretendemos:

- Constatar la evolución urbanística de la ciudad y su expansión hacia levante en relación con las distintas épocas históricas y con los condicionamientos del medio físico.

Para las actividades ha de utilizarse el plano actual de la parada anterior. En él se irán situando las calles y monumentos que sirven de referencia para comprender los cambios en las distintas épocas, tras haberlos localizado en la realidad.

PARADA 2: MEZQUITA MAYOR-IGLESIA DE SAN JUAN

Los objetivos son:

- Estudiar la religión musulmana como elemento clave de esta cultura.
- Comparar una mezquita musulmana con una iglesia cristiana.
- Reconocer los restos musulmanes existentes y comprender su integración en la actual iglesia poniéndolos en relación con la historia de la misma.

Para ello se trabajará con los planos de la actual iglesia y la primitiva mezquita, debiendo alumnos y alumnas ponerlos en relación y ubicando en ellos los restos musulmanes que se conservan. También deben cuestionarse acerca del significado de los distintos elementos importantes en cada uno de los templos: orientación, altar mayor-mihrab, imágenes, decoración, papel de los fieles...

PARADA 3: PUERTA DEL PUERTO

Los objetivos son:

- Comprender la estructura y funcionamiento de las murallas de la ciudad
- Analizar los problemas de la conservación del patrimonio y su integración en la ciudad actual.

Las actividades consisten en observar los restos existentes y reconocer en ellos, en la medida de lo posible, la estructura y orientación de la puerta y su distancia al mar. La negativa impresión que seguramente recibirán los alumnos de la situación actual de la puerta ha de canalizarse hacia una reflexión sobre las dificultades que conlleva la pervivencia del patrimonio en la ciudad actual.

PARADA 4: CATEDRAL

A.- Parte trasera de la Catedral

Objetivos:

- Reconocer la Catedral como una fortaleza
- Relacionar el nuevo emplazamiento con de la antigua catedral.

En cuanto a las actividades, deberán asociar la construcción que observan con el tipo de edificio con el que sin duda lo asocian: una fortaleza, señalando además en el dibujo los principales elementos defensivos a partir de su definición.

Por otro lado, en un plano simplificado de la Almería musulmana, deben ser capaces de situar la antigua catedral y la nueva a partir de una serie de pistas.

B.- Plaza de Bendicho

Objetivos:

- Comprender los rasgos arquitectónicos y urbanísticos de la ciudad del antiguo régimen.
- Valorar los negativos efectos del desarrollismo en la conservación del patrimonio.

Las actividades consistirán en reconocer los edificios que restan de la época moderna en la plaza a partir de sus rasgos característicos, así como en emitir un juicio de valor acerca de la situación actual de la plaza.

C.- Puerta principal de la Catedral

Objetivos:

- Asociar los rasgos característicos de la catedral y sus aspectos estéticos con su función de iglesia fortaleza.
- Identificar las partes de la catedral.
- Reconocer algunos de sus elementos estilísticos principales.

Las actividades consistirán en:

- Distinguir las afirmaciones verdaderas y falsas relativas a la Catedral.
- Señalar en un plano de la planta las distintas partes visibles desde el exterior.
- Señalar en el dibujo de la puerta principal elementos importantes: columnas, escudos, etc.

PARADA 5.- CONVENTO DE LAS PURAS

Objetivos:

- Acercarse a las características de la ciudad conventual de la Edad Moderna.
- Comprobar que en un edificio pueden convivir distintos estilos.

Actividades:

- Recordar los principales edificios religiosos que existían en la ciudad y asociar su aspecto con un convento de clausura. Asociar la torre con el estilo mudéjar y la portada con el barroco.

PARADA 6.- IGLESIA DE SANTIAGO

Objetivos:

- Analizar las características de una iglesia renacentista y mudéjar.
- Comprender el significado de la iglesia de Santiago en relación con la convivencia entre cristianos y moriscos en el siglo XVI.

Actividades:

- Identificar y describir el relieve de Santiago Matamoros existente sobre la puerta principal, relacionando esta iconografía con la situación social y religiosa existente en la ciudad.
- Situar los elementos renacentistas y mudéjares en los dibujos de la planta y el alzado tras haberlos identificado en la realidad.

Parada 7.- Aljibes de Jairán

Objetivos:

- Conocer uno de los tipos de construcciones más característico de la arquitectura musulmana.
- Comprender la pervivencia del patrimonio a través del tiempo a pesar del cambio de culturas, relacionando su conservación con la continuidad de su función a través del tiempo.

Actividades:

- Describir las características y materiales de construcción de los aljibes realizando un dibujo de su planta.
- Señalar sobre una línea del tiempo la época de construcción de los aljibes y el momento hasta el cual se utilizaron como depósitos de agua.

Parada 8.- Puerta de Purchena

Objetivos:

- Relacionar la actual Puerta de Purchena y su entorno con la primitiva puerta musulmana, comparando su estructura y significado para la ciudad antes y ahora.
- Comprender el significado de esta conjunto histórico para Almería, así como algunos de los problemas que tiene planteados en la actualidad.

Actividades:

- Ubicar en el plano actual de la zona la antigua puerta y el trazado de la muralla, así como los restos musulmanes hallados recientemente.
- Enumerar las razones de la importancia actual de la Puerta de Purchena en la ciudad, valorando su actual problemática en cuanto a la conservación del patrimonio.

DESPUÉS DE LA VISITA

Objetivos:

- Situar los bienes patrimoniales conservados en el espacio y en el tiempo, comprendiendo los factores que influyen en que lleguen hasta nosotros.
- Reforzar las nociones espaciales, temporales y artísticas trabajadas anteriormente.
- Expresar su opinión acerca de la conservación del patrimonio y los problemas que conlleva.

Actividades:

- Situar en un eje cronológico los bienes patrimoniales visitados, relacionando la duración de los periodos con los elementos conservados y obteniendo conclusiones.
- Situar en el plano actual de la ciudad las distintas paradas y elementos visitados y relacionarlos con su estilo.
- Realizar un reportaje periodístico acerca de la conservación del patrimonio en Almería y formular peticiones concretas acerca de problemas a solucionar.

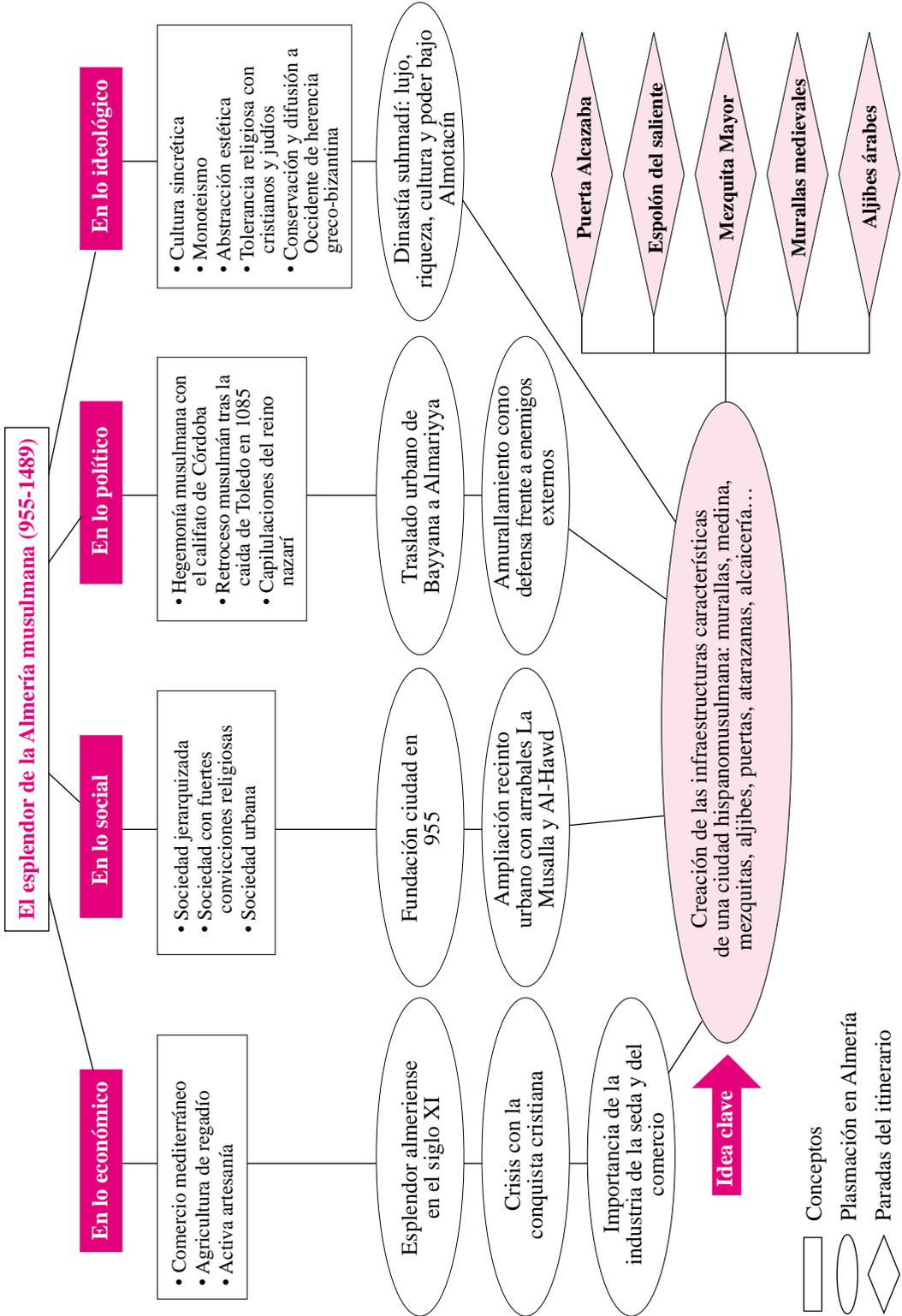
2.3.- A MODO DE SÍNTESIS

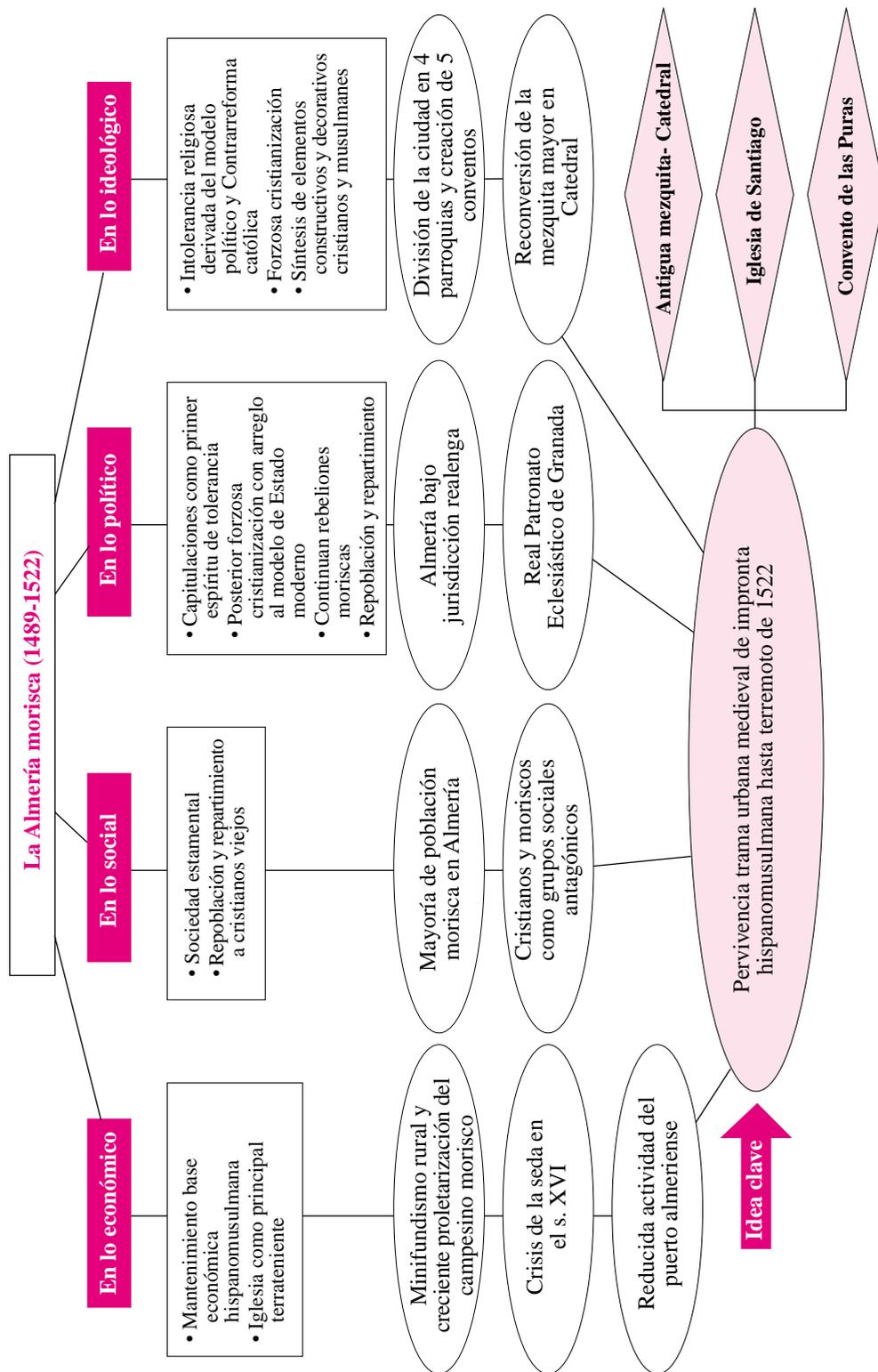
Dentro de las orientaciones metodológicas y con el objeto de introducir de forma sintética para el profesorado, una visión global de los cuatro períodos históricos desarrollados en el cuaderno, nos ha parecido oportuno hacerlo con tramas conceptuales diferentes para cada uno de los cuatros ámbitos que conforman una estructura social: la economía, la sociedad, el sistema político, la sociedad y la cultura.

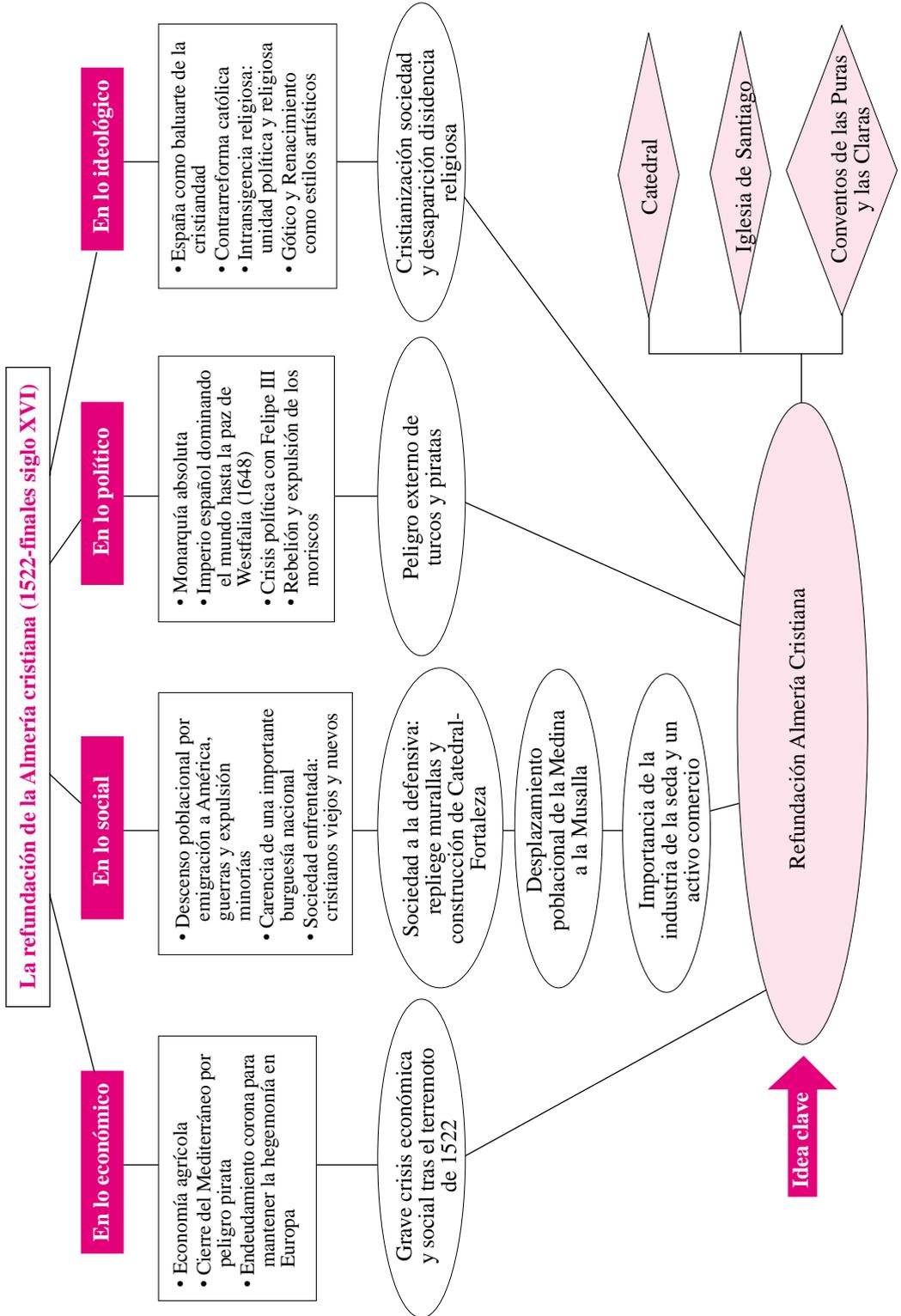
Esos cuatro períodos se representan a nivel general de la historia de España (gráfico en ) y concretados en el ámbito almeriense (gráfico en ) .

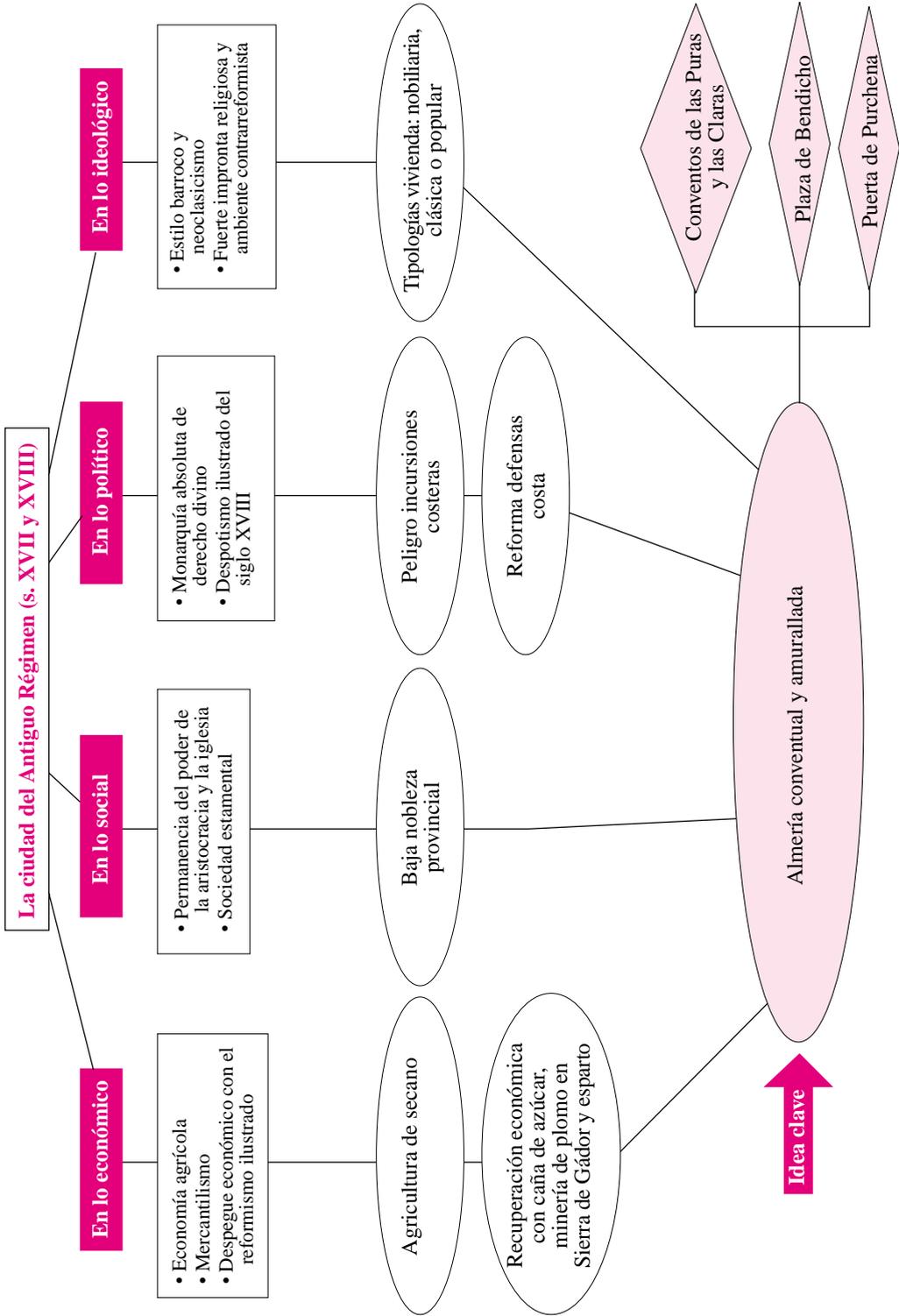
Las características de estos cuatro períodos se resumen en una idea clave definiendo al ámbito histórico concreto de Almería y quedan ejemplificados con determinados edificios, formas culturales o espacios de nuestra ciudad, que aparecen señalados a la derecha con una trama oscura y que forman parte del itinerario que se propone realizar con los alumnos.

La idea última es conseguir que el patrimonio histórico y sus elementos puedan servir para comprender aspectos e ideas complejas y abstractas para los alumnos de historia. Por ejemplo la Sociedad Estamental del Antiguo Régimen y el enfrentamiento entre cristianos y moriscos se ejemplifican con la portada de la Iglesia de Santiago, que nos muestra la iconografía de Santiago matamoros.







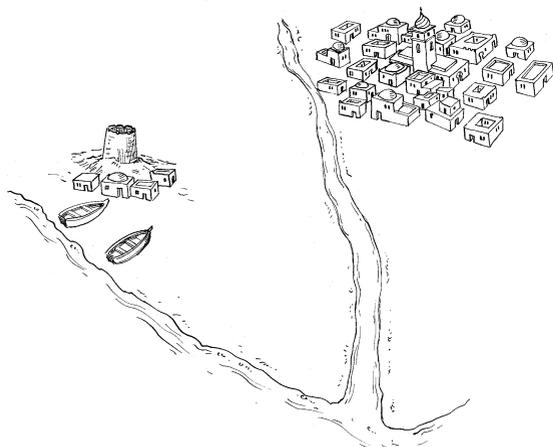


3.- EL DESARROLLO HISTÓRICO

3.1.- EL ESPLENDOR DE LA ALMERÍA MUSULMANA

Almería es una ciudad de origen musulmán y fué durante este periodo cuando alcanzó su máximo esplendor, especialmente en el siglo XI. Pero, para comprender su origen, debemos remontarnos a la época del emirato.

Hasta el siglo X, primero Urci y después Bayyana, fueron las capitales que, situadas en el interior, contaban en la costa con un fondeadero y una torre de vigilancia que debió situarse en lo más alto del cerro de la Alcazaba, donde se encuentra el actual Tercer Recinto, y de la que, actualmente, no quedan restos. Por ello Almería fue originalmente (siglo IX y primera mitad del X) el barrio marítimo de Bayyana (la actual Pechina), habitado por comerciantes y pescadores, y defendido por una torre vigía o atalaya, para así controlar fácilmente la bahía. De aquí procede su nombre:



Almería nace como un arrabal de Bayyana (Pechina).

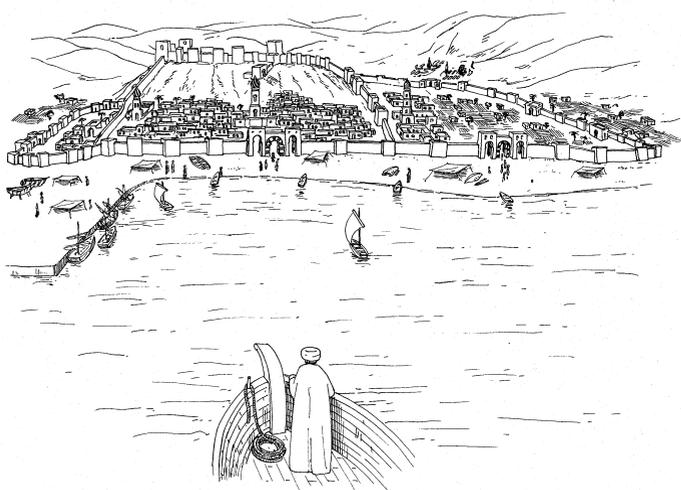
Al-mariyat Bayyana, la atalaya de Pechina.

La fundación de la ciudad en el 955 por el califa Abderrahman III consistió en la construcción de la fortaleza de la Alcazaba y el amurallamiento del recinto habitado, la medina, es decir, el centro neurálgico de la ciudad musulmana. Este ascenso a la categoría urbana va unido a las cualidades de su puerto natural, que aprovecha la bahía existente a uno y otro lado de la desembocadura de la rambla de la Chanca, que permitía abrigar los barcos tanto de los vientos de Levante como de Poniente. Fue esta privilegiada situación la que llevó a Abderramán III a situar aquí la escuadra del califato, lo que dio un inusitado movimiento a la zona:

atarazanas, soldados, marinos...

Pero será durante los siglos XI y XII cuando Almería goce de máximo esplendor, tras la caída del califato de Córdoba, convirtiéndose en un populoso centro de civilización, una entidad insólita en una Europa Occidental que casi desconocía las urbes.

La ciudad musulmana estaba formada por un núcleo central amurallado, la medina, donde se concentraban la mezquita mayor o aljama, la alcaicería, las atarazanas y el zoco.



Era el centro religioso y comercial. La arropaban los arrabales, formando a modo de ciudades independientes, donde la población se agrupaba por origen, creencias u oficios.

Con la desintegración del califato a la muerte de Hixem II, Jairán se apodera de la ciudad, la independiza de Córdoba y la convierte en reino de taifa. Este esplendor se manifiesta en el crecimiento de la ciudad, que se amplía hacia levante en una gran extensión: es el arrabal del oratorio, “Al-Musalla”. Fuera de las murallas se encontraban los cementerios, lugares que, además de recuerdo de los difuntos, eran también de esparcimiento y paseo para la población islámica.

A su muerte en 1028 le sucedió en el trono un eslavo como él, Zuhair, que extiende los dominios almerienses hasta Córdoba. Durante su reinado el reino taifa de Almería alcanzó su máxima expansión, amplió la mezquita mayor, cerró la muralla del arrabal del oratorio por el sur y construyó otro nuevo, “Al-Hawd” (El Aljibe), barrio artesanal y comercial por excelencia, que se extendía desde la actual Avenida del Mar hasta las montañas.

Pero será con la dinastía suhmadí cuando alcanza Almería su máxima gloria, especialmente en tiempos de Al-Mutasín, gran mecenas de las ciencias y las letras, cuyo palacio, del que quedan escasos restos en el Segundo Recinto de la Alcazaba, es descrito por Al-Udri: “*Uno de los palacios es el gran alcázar situado en la Alcazaba dando vistas por el norte al monte Layhan*”. Con los almorávides la ciudad soportará la intransigencia de estos guerreros del Atlas, aunque desde el punto de vista económico Almería se convertirá en la ciudad más opulenta de todo el Mediterráneo.

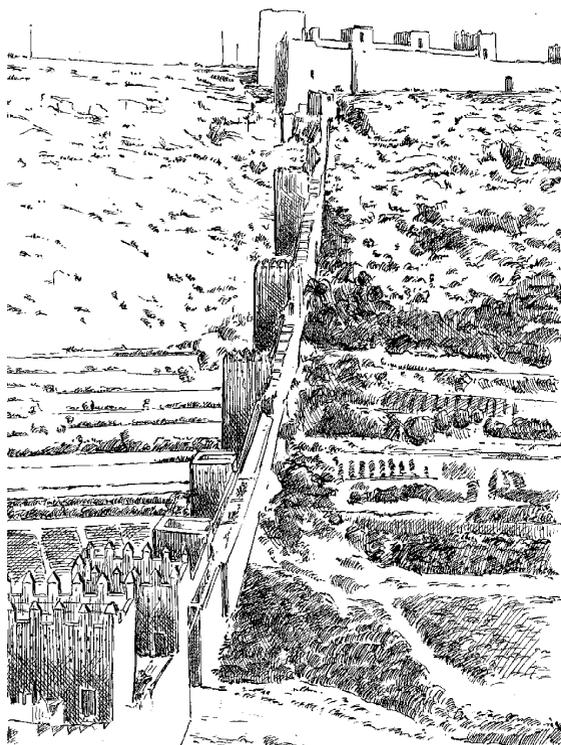
Este esplendor terminó con la conquista de la ciudad por las tropas cristianas de Alfonso VII, fruto de la cruzada promovida por el papa Eugenio III para acabar con el nido de piratas de nuestra ciudad. Durante el breve dominio cristiano (1147-1157), la ciudad quedó despoblada en su totalidad. Tanto en el escudo de Almería como en topónimos de su provincia conservamos recuerdos de aquel periodo: la bahía de los genoveses se denomina así porque las naves de esta república mercantil se refugiaron allí de la tormenta que les sorprendió cuando esperaban el asedio de la ciudad.



Reconstrucción idealizada de la Almería musulmana.

Tras el ocaso almohade fue consolidándose el poder de la familia nazarí de Granada, aunque la debilidad musulmana es cada vez mayor, favorecida por las guerras civiles. Estas disputas benefician a los Reyes Católicos y permiten la entrega de la ciudad el 26 de Diciembre de 1489.

La economía almeriense gozaba del mismo auge que el resto



Muralla de Jairán.

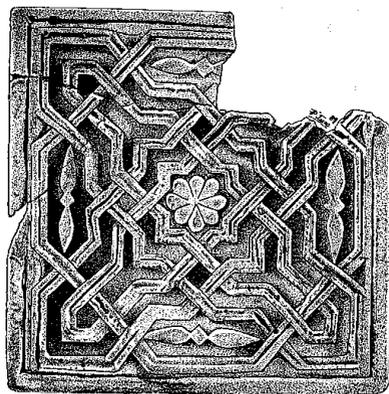
de Al-Andalus y tuvo su mayor apogeo durante los siglos XI y XII. Entre las actividades económicas destacaba la agricultura, en la que tiene gran importancia el regadío, conservándose abundantes restos de sistemas de riego en toda la provincia. El geógrafo Idrisi describía así el valle de Pechina: “*El valle que depende de ella producía una gran cantidad de frutos ... Véíanse allí numerosas huertas, jardines y molinos y sus productos eran enviados a Almería*”.

La industria era floreciente y se localizaba fundamentalmente en el barrio de Al-Hawd. El comercio era muy importante y el puerto de Almería uno de los más activos de Al-Andalus. Según Idrisi “*Sus habitantes eran ricos, pagaban al contado más fácilmente que en ninguna otra ciudad española, y poseían inmensos capitales. El número de posadas u hosterías se elevaba a mil menos treinta*”.

La vida en Almería transcurría de manera semejante al resto de las ciudades de Al-Andalus: los hombres realizaban sus trabajos o negocios, las mujeres quedaban en el hogar lejos de las miradas de los extraños, la pobla-

ción realizaba sus preceptos coránicos en la mezquita o en los oratorios de los arrabales. Las casas eran pequeñas, las calles estrechas y sin empedrar, excepto las principales, como la Real de la Almedina que corresponde a las actuales calles de las Tiendas, Mariana, Arráez y Almedina.

La población celebraba fiestas, siendo la más importante la del Ramadán. Se divertía en reuniones familiares, juegos de cañas o paseos. Judíos y mozárabes vivían pacíficamente integrados en la ciudad, aunque en barrios separados (la judería se encontraba en la actual plaza Marín). Existía, como en el resto de Al-Andalus, una estratificación social en la que los árabes constituían la clase alta. Los almerienses eran amantes del hogar, al que procuraban proteger del ruido y de las miradas indiscretas. El agua se distribuía a la ciudad desde los aljibes de Jairán que se conservan en la actual C/ Tenor Iribarne. La vida en la ciudad transcurría tranquila. La población se refugiaba en la Alcazaba en caso de peligro y para mayor seguridad las murallas se cerraban por la noche.



Detalle de yasería.

3.2.- LA ALMERÍA MORISCA

En los pocos más de 30 años transcurridos entre la conquista cristiana (diciembre de 1489) y el terremoto de 1522, la sociedad almeriense sufre profundas convulsiones. Sobre una base demográfica, económica y social que había variado poco en los últimos 800 años, se impone ahora una cúspide política y religiosa que obligará a una forzosa y acelerada cristianización, proceso que al final conducirá a la ruina de la anterior sociedad.

La modificación de las circunstancias políticas, ideológicas y religiosas, hará necesario un cambio de funciones en todos los ámbitos de la ciudad que, sin embargo, no se plasma en cambios significativos en el espacio urbano. Será el trágico terremoto de 22 de Septiembre de 1522 el que consagrará materialmente la ruina de lo antiguo, conduciendo a Almería a su casi desaparición como ciudad.

La convivencia inicial entre cristianos y musulmanes, que en todo el territorio almeriense se entregaron “sin disparar un tiro”, se establece mediante las Capitulaciones, alarde de magnanimidad por parte de los Reyes Católicos estableciendo el nuevo modelo de convivencia sobre las siguientes bases:

- En lo político, los mudéjares nazaríes quedan como súbditos de los Reyes Católicos.
- En lo religioso, pueden seguir viviendo según sus antiguos usos y costumbres, con sus autoridades, leyes propias y sus mezquitas aljamas, en las que pueden seguir practicando libremente su culto.
- En lo personal, se les asegura la inviolabilidad de su domicilio y posesiones.

Pero la rebelión de los mudéjares en 1490 por el incumplimiento de las capitulaciones, proporcionó la excusa para romper este modelo de convivencia, que en el fondo no cuadraba con las necesidades de los nacientes “estados modernos”, ni con la mentalidad de los Reyes Católicos. Se les expulsó de los núcleos urbanos importantes, entre ellos Almería, siendo sustituidos por repobladores cristianos que recibieron en el repartimiento las tierras de los forzosos emigrantes. A la vez, se hacen visibles los auténticos planteamientos políticos: sometimiento, conversión, integración, repoblación con gente foránea..., todo ello ha quedado plasmado materialmente en el “libro de repartimiento” de la ciudad, conservado en el Archivo Histórico Provincial.



Entrada de los Reyes Católicos en Almería.

Los nuevos pobladores reproducen el modelo de sociedad estamental propio de la época, pensándose dar vecindad a 175 militares, 200 labradores, 100 artesanos, 15 comerciantes y 10 hombres de la mar y pescadores. Estos 500 vecinos tendrán la obligación de estar casados, o hacerlo en un tiempo breve, para así asegurar la continuidad de la población, y recibirán casa en la ciudad y en el lugar del río donde se les conceda su “suerte”, que constaría de olivos, tierra de riego, huerta y viña, y cuyo tamaño dependería de la categoría social.

3.3.- LA REFUNDACIÓN DE LA ALMERÍA CRISTIANA



Vista general de la Catedral-fortaleza.

Hay decisiones arquitectónicas y urbanísticas que marcan para siempre el futuro de una ciudad. Eso ocurrió en Almería con la opción de erigir una nueva catedral.

La construcción de esta nueva catedral se convierte en el símbolo y motor de la Almería cristiana que va a nacer tras el terremoto de 1522. Su gran impulsor es el obispo Fray Diego Fernández de Villalán, antiguo predicador de los Reyes Católicos y nuevo obispo, el primero que reside en Almería, llegado a la ciudad en 1523. Villalán opta por un nuevo emplazamiento en el antiguo arrabal de la Musalla,

utilizando un solar propiedad de la Iglesia por haber pertenecido a la antigua mezquita mayor. Se intenta de esta manera marcar distancias con la ciudad musulmana, alejando la Catedral de la medina, hecho por el cual los vecinos protestan, consiguiendo paralizar temporalmente las obras. Son conscientes de que esta decisión “política” consagrará definitivamente la marginación de su barrio, identificado con el pasado musulmán.

Todo hace pensar, como indica E. Villanueva, en una auténtica “refundación” de Almería, cuya pieza central, a la vez simbólica y material, es la construcción de la nueva catedral, que adoptará también la función de fortaleza. Con ella se testimoniará, frente a propios y extraños, que Almería está viva y que asumirá el papel de bastión de la Cristiandad en una zona todavía fronteriza e inestable por los peligros internos (amenaza latente de los moriscos), y externos (expansión turca que amenaza las posesiones españolas en el norte de África y piratas norteafricanos que asolan nuestras costas).



Sol de Portocarrero en la Catedral.

El estilo adoptado para la catedral será el Gótico, símbolo por excelencia de las ciudades medievales cristianas, y signo en nuestro caso del triunfo de la Cristiandad frente al Islam. La misma subsistencia material de Almería debe mucho a la construcción de la catedral, cuyas obras, impulsadas por la férrea voluntad y decididas gestiones de Villalán para conseguir recursos, se convertirán en el motor económico de la ciudad.

El solar de Almería permanecerá a pesar de la catástrofe, su emplazamiento no variará, a diferencia de lo que ocurrió con Vera tras el terremoto de 1518. Sin embargo, los cambios de formas y significados urbanos son tan profundos que, como hemos señalado, puede hablarse de una auténtica “refundación” de la ciudad.



Sepulcro del obispo Villalán.

La sociedad almeriense del siglo XVI está escindida en dos comunidades antagónicas. Los cristianos viejos, que descendientes de conquistadores y repobladores, se encuentran en completa minoría, pero a pesar de ello disponen del poder político, económico y social. Los moriscos son cristianos nuevos, es decir, antiguos musulmanes forzados a la conversión y cada vez más presionados a adoptar los modos de vida de sus dominadores. Son en su mayoría agricultores que habitan extramuros en el campo, en “la tierra de Almería” y cultivan las propiedades que fueron concedidas a los cristianos viejos en el repartimiento, es decir, sus propias antiguas tierras. La

temida y esperada rebelión estallará finalmente en 1568, significando la derrota de los moriscos y, como epílogo, su expulsión definitiva.

Es una sociedad a la defensiva, en la que los cristianos viejos se protegen intramuros de la ciudad, refuerzan las murallas, cuyo perímetro se ha retranqueado a la altura del Paseo debido al descenso de población, y construyen una catedral fortaleza en el corazón de la ciudad, no bastándoles el nuevo tercer recinto de la Alcazaba, demasiado desplazado del centro urbano.

Se ha consolidado una actividad económica de base agrícola, en la que el mar ha perdido importancia, una vez interrumpido el comercio con Oriente y el norte de África, que tradicionalmente vivificaba nuestra economía. Almería se va transformando en una ciudad conventual, salpicada de edificios religiosos que con sus construcciones y huertos componen una nueva imagen urbana: la Catedral, configurada espacialmente de espaldas al mar; las parroquias de Santiago, San Pedro el Viejo y San Juan, los conventos de las Claras, las Puras y Santo Domingo, el Hospital Real de Santa María Magdalena. La mayoría de ellos se encuentra en la antigua Musalla, ahora centro urbano y barrio donde se concentra la población y la aristocracia local: Puche, Careaga, Perceval...

Los nuevos almerienses van transformando poco a poco la ciudad desde dentro. Las calles principales se mantienen en lo esencial, pero la trama urbana se va haciendo



Murallas y defensas del lado Sur de la Catedral.

más recta y de trazado más ancho. Las casas se agrandan (los repobladores recibían dos o tres casas moriscas) y las nuevas que se construyen, responden a una mentalidad diferente, en la que la apariencia externa, la fachada, es importante. Se multiplican las ventanas, y en las portadas, concepto también nuevo, aparecen escudos y blasones que manifiestan el lustre familiar, si la nobleza de sus habitantes lo permite. Estas características arquitectónicas debemos deducirlas, puesto que ninguna vivienda del siglo XVI, ni siquiera del XVII, ha llegado hasta nosotros.

3.4.- LA CIUDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN



Casa en C/ Mariana, esquina Plaza Administración Vieja.

Los cambios trascendentales de orden político – social ocurridos durante el siglo XVI en nuestra ciudad, cristalizan durante el siglo XVII. Se mantiene la crisis económica y demográfica que afectó a nuestro territorio con motivo de la expulsión de 50.000 moriscos de la provincia en 1570 y las graves secuelas del terremoto de 1522, aunque la población crecerá durante el XVII por una fuerte inmigración, los escasos efectos de cíclicas epidemias o la disminución del curso.

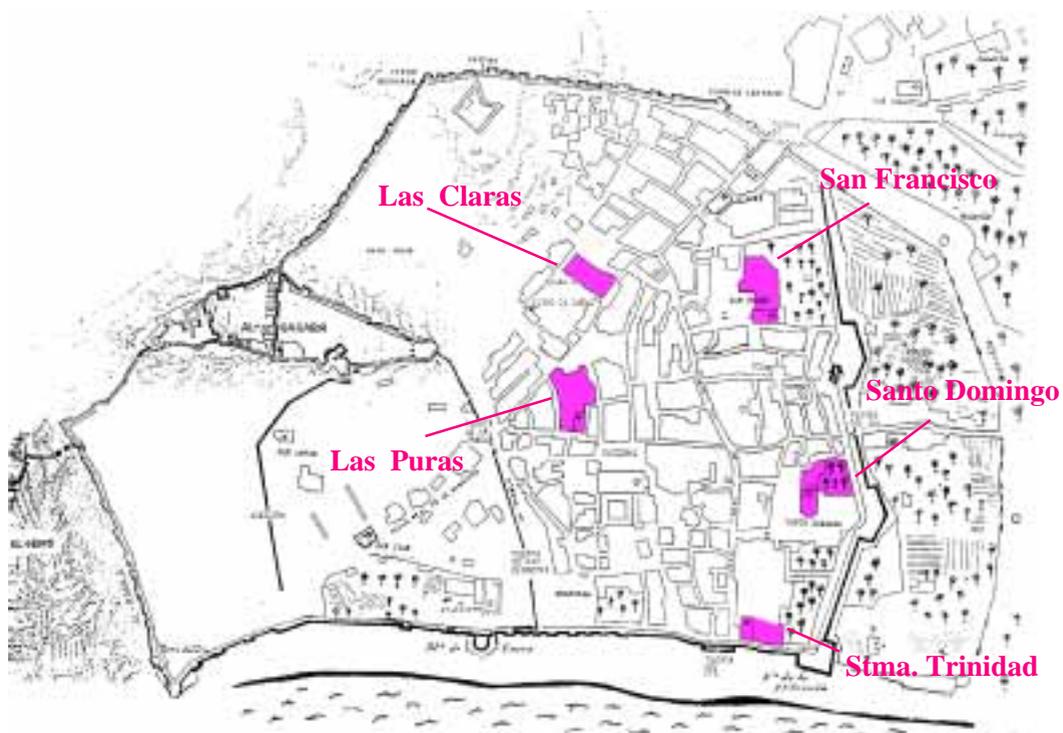
La agricultura de secano de los nuevos pobladores sustituye al tradicional regadío morisco, y se recupera algo la cría del gusano de seda, se desarrolla la caña de azúcar (especialmente en la vega de Adra), la minería del plomo en la sierra de Gádor (básicamente el yacimiento de Cóbdar o Presidio en Fuente Victoria), el esparto y la barrilla para la elaboración de jabón y vidrios, que en parte se exportan a través del embarcadero.

Pero la ciudad materializa la preponderancia y la obsesión de la religión católica en pleno fervor contrarreformista. Los edificios religiosos protagonizan la imagen urbana, al ocupar con sus iglesias, dependencias y huertos una parte considerable de la ciudad. La catedral, el palacio episcopal, el Seminario, las iglesias parroquiales y los grandes conventos de San Francisco, Sto. Domingo, la Trinidad, la Purísima y Sta. Clara prestan a Almería una genuina imagen de “ciudad conventual”, característica de las ciudades del Antiguo Régimen, donde las tapias de conventos y torres de las iglesias dominan visualmente en altura el conjunto de la ciudad, como referencia religiosa obligada.

Las murallas se conservan prácticamente íntegras y aprisionan el crecimiento de la ciudad a Levante, más allá del arrabal de la Musalla y de la actual Puerta de Purchena.

El resultado será marcar una tajante división entre los barrios intramuros y extramuros, que experimentan ahora un crecimiento considerable, mientras que la medina se recupera algo del fuerte despoblamiento que soportó durante el s. XVI. Fruto de ello será una lenta transformación de la morfología urbana de Almería con los barrios extramuros de las Huertas, en el camino de Murcia y Granada (consolidado con la creación de la parroquia de San Sebastián en 1763), y el de la Puerta del Sol, en el camino de la Vega.

El siglo XVIII será una etapa de aceleración de ese crecimiento demográfico y económico. La Almedina se recupera demográficamente y se distinguen cuatro barrios intramuros: Catedral, Hospital, Coca y Peñas. Los barrios extramuros se ensanchan y aparecen otros nuevos: Barrio Alto (al otro lado de la rambla de Belén, con un marcado carácter suburbial), Nuevo (en torno a la C/ Regocijos y Puerta de Purchena), Cruces (frente C/ Granada y Rambla Alfareros) y Almadrabillas, cerca



Plano de Almería a finales del siglo XVIII.



Portada principal del Hospital de Sta. Mª Magdalena.

de la costa. La ciudad pasa de tener 1.800 habitantes a fines del XVI a unos 13.000 a fines del XVIII.

Este desarrollo económico tendrá su proyección artística en el reinicio de grandes obras en la Catedral (capilla mayor, trascoro, claustro...) y en diversas iglesias (San Sebastián, S. Pedro...).

En la arquitectura civil apreciamos una difusión de tipologías nobiliarias. Las variantes pueden ser el clasicismo del Palacio de los Vizcondes del castillo de Almansa en la C/ Campomanes (actual Archivo Histórico Provincial), o una versión más popular de vivienda de la nobleza provinciana, incorporando elementos ruralizantes, tal como apreciamos en la casa de los Puche en la Plaza de Bendicho, o la casa en C/ Eduardo Pérez.

Estas variantes nos remontan a una sociedad estamental y jerarquizada donde las diferencias sociales deben reflejarse de manera nítida a nivel de la vivienda. Todo esta estructura característica del Antiguo Régimen entrará en crisis con la invasión francesa y primeras décadas del siglo XIX.

4.- ESTILOS ARTÍSTICOS Y CAMBIOS SOCIALES

1.- ARTE HISPANOMUSULMÁN

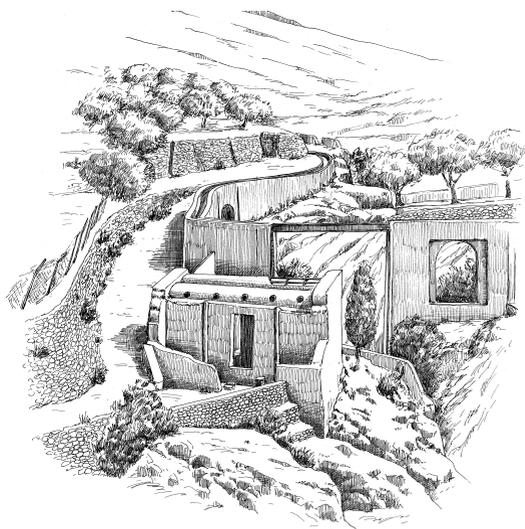
Abarca un amplio periodo histórico (siglo VIII al XV) y representa una tradición estética que se mantendrá vigente hasta fechas recientes, en cuanto mezcla de distintos elementos y gusto por un arte abstracto e intelectualizado que utiliza la decoración geométrica con motivos repetidos incansablemente.

La arquitectura musulmana presenta un marcado carácter funcional (baños, palacios, fortificaciones, mezquitas...) pero con una fuerte impronta religiosa derivada de una férrea creencia monoteísta. Las construcciones suelen presentar una sencillez constructiva exterior, pero una gran riqueza interior, fruto de una sociedad intimista volcada al interior de la vida familiar. Los materiales son diversos (ladrillo, tapial, mampostería) y pobres, lo que obliga a un revestimiento exterior (azulejos, yeserías, epigrafía) para dar riqueza y belleza a unas construcciones sobrias. Es el equivalente al velo de la mujer, como enmascaramiento del cuerpo de la construcción.

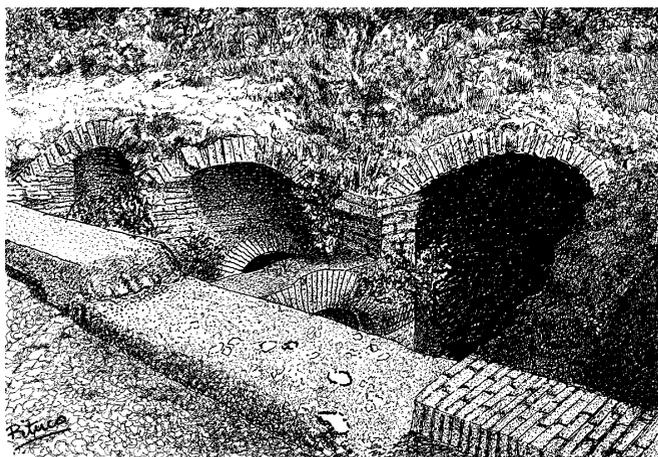
El arte musulmán muestra una escasa atención a la escultura y pintura, restringidas por un fervor religioso contra los ídolos, y sobre todo por una prohibición de la figuración y del sentido clásico de la "mimesis" como reproducción de la naturaleza, que deriva en una abstracción estética por imposición religiosa.

Las construcciones más significativas serán las murallas y complejos sistemas de defensa de la población, y especialmente la mezquita, como lugar de encuentro de los fieles y manifestación de la concepción integrista nacida del Corán.

Los múltiples restos del cinturón hispanomusulmán de murallas rodeando la ciudad, el mihrab de la antigua mezquita mayor, o los antiguos aljibes árabes de Jairán son sólo una pequeña muestra.

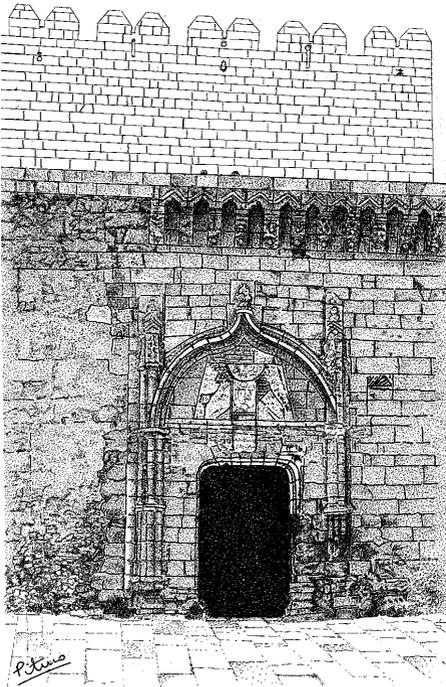


Baños de la Reina (Celín-Dalías).



Aljibes del Primer Recinto de La Alcazaba

2.- EL GÓTICO



Arco conopial de la Torre del Homenaje de la Alcazaba.

En los cuatro siglos que transcurren entre 1250 y 1550, el Gótico se constituye en el reflejo de una nueva época que inicia la ruptura, definitivamente consagrada en el Renacimiento, con el mundo rural feudal, trasladando su centro vital a las ciudades. La catedral es el edificio por antonomasia de la arquitectura gótica, símbolo de orgullo de la ciudad e imagen de ella, así como representación de la alianza entre el clero y la monarquía.

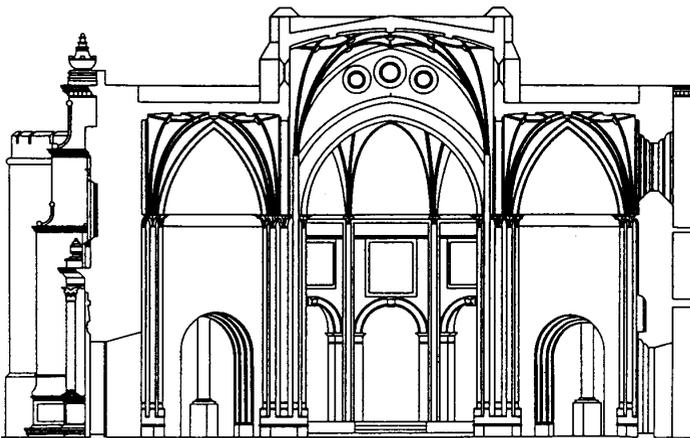
Sus características fundamentales son: Creación de una estructura basada en el arco apuntado y la bóveda de crucería, sustentada en pilares y con la apoyatura externa de los arbotantes rematados por pináculos, estructura que permite edificios más altos, ligeros y luminosos; plantas cruciformes de 3, 5 e incluso 7 naves, con ábsides poligonales y girola; grandes pórticos, ventanas y rosetones y diferencia de altura entre las naves con la aparición de distintos pisos.

Estas características se modifican en la etapa tardía, en la que el Gótico convive con el Renacimiento inicial, fase con una tendencia a la unificación del espacio, con la utilización de plantas de salón y la construcción de naves a la misma altura y desaparición por tanto de los arbotantes. Todos estos aspectos podemos

hallarlos en la Catedral almeriense, así como la proliferación de arcos de medio punto y capiteles clásicos en lugar de góticos con decoración de cardina. Las naves laterales presentan un aspecto más “medieval” mientras que en la central encontramos arcos casi de medio punto y capiteles corintios. Los pináculos casi no existen, quedando reducidos a motivos decorativos y siendo sustituidos por florones o

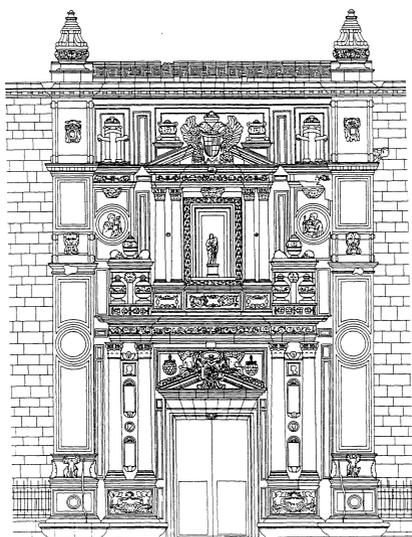
jarrones, símbolos de la Anunciación de la Virgen.

El Tercer Recinto de la Alcazaba, así como los restos del palacio del primer alcaide cristiano de la fortaleza, nos permiten apreciar un ejemplo de arquitectura militar de la época, y también dos ejemplos de arcos: el llamado “arco gótico” del segundo recinto, de medio punto y con capitel de cardina, y el de la Torre del Homenaje del Tercer Recinto, conopial, decorado con pináculos.



Alzado de nuestra catedral.

3.- EL RENACIMIENTO



Fachada principal de la Catedral.

Este movimiento artístico, cuyas aportaciones constituyen la base del arte occidental hasta fines del s. XIX, se inicia en Italia a comienzos del s. XV y pervive hasta finales del siglo XVI. Se basa en la recuperación y modernización del mundo artístico de la antigüedad clásica y la construcción de un nuevo sistema naturalista y humanista, que cuenta entre sus valores básicos el antropocentrismo y la exaltación del individuo.

Se introduce en España a comienzos del XVI gracias a la intensidad de contactos debido a los intereses y dominios españoles en aquellas tierras. El cambio se irá realizando con lentitud y a la vez que se mantienen las formas góticas y mudéjares. La realidad española es muy distinta de la de las repúblicas independientes de Italia, siendo aquí la Corona y su Corte y la Iglesia los grandes mecenas y quienes instrumentalizan el arte para su servicio.

En Andalucía oriental y en concreto en Almería, este arte de vanguardia va a servir para exaltar los valores de la nueva sociedad cristiana, basada en el poder y prestigio nobiliario y eclesiástico así como en una monarquía autoritaria de nuevo cuño, que comienza a construir el Estado moderno utilizando como una de sus armas principales la homogeneidad religiosa y cultural.

En Almería, la fase representada será la clasicista, en la que los valores arquitectónicos se imponen sobre los decorativos, y los elementos del repertorio clásico han desplazado a los de raigambre todavía medieval, propios del plateresco. Ejemplos pueden ser:

1) Puerta principal de la Catedral.- Auténtico arco triunfal exaltando el poder de la Iglesia en la persona del obispo promotor y el imperial de Carlos V. Los escudos desempeñan un papel esencial en la iconografía de la puerta, que contiene un completo repertorio arquitectónico clasicista.

2) Sepulcro del obispo Villalán.- Utilización de materiales nobles y exaltación del individuo a través de la representación de su imagen yacente, su escudo y loa de sus virtudes.

3) Sacristía.- Espacio plenamente renacentista en su estructura, rectangular y cubierta con bóveda de cañón, y su decoración: casetones, tondos, columnas, capiteles y entablamentos...

4) Portada de Santiago.- Tema de exaltación del triunfalismo cristiano

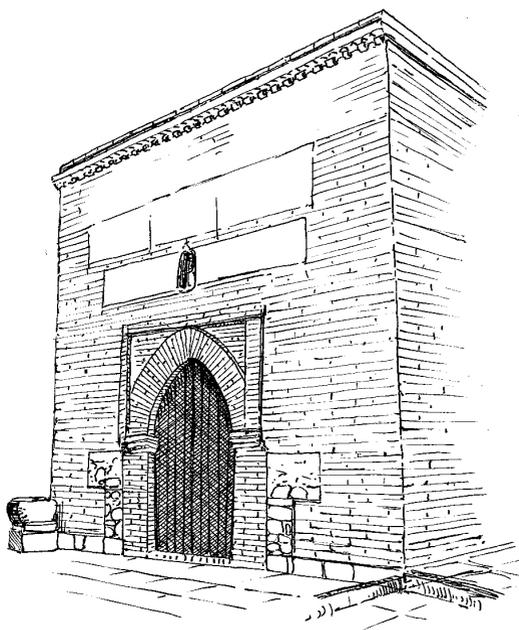


Portada de la iglesia de Santiago.

4.- EL MUDÉJAR

El Mudéjar representa la herencia musulmana que se resiste a morir. Es el estilo genuinamente hispánico por excelencia, de síntesis entre lo musulmán y lo cristiano, estilo sencillo, funcional y bello. Por todo esto, a la par que por ser fruto de un profundo y real mestizaje cultural, que la política no fue capaz de desarraigar, tuvo larga pervivencia entre nosotros.

Consiste en la síntesis de elementos constructivos y decorativos cristianos y musulmanes, con una utilización de técnicas, materiales y mano de obra fundamentalmente musulmana. Los materiales y sistemas constructivos son de raíz hispanomusulmana: ladrillo, mampostería, yeso,



Ermita de San Juan en la Alcazaba.

madera..., como materiales autóctonos, sencillos y de tradición popular. Tendrá una amplia difusión por la baratura de los materiales, la rapidez de ejecución y el menor coste de la mano de obra morisca.

En la construcción los elementos propiamente mudéjares van unidos a estructuras góticas, renacentistas o incluso barrocas. Son iglesias de una nave y planta de salón, con el coro elevado a los pies de la iglesia y una sola torre. Las cubiertas son frecuentemente artesonados de madera, realizados con similares estructuras, materiales y formas decorativas a las utilizadas tradicionalmente por la arquitectura musulmana.

La autoridad religiosa, consciente de la necesidad de atraerse una población en principio reticente o claramente hostil, en absoluto cristiana de corazón, favoreció la construcción de iglesias y templos parroquiales en este estilo, que resultaba más cercano y familiar a los moriscos.

Ejemplos almerienses pueden ser la ermita de San Juan en la Alcazaba, la torre de la iglesia del Convento de las Puras, o la armadura del techo y la estructura general de la iglesia de Santiago.



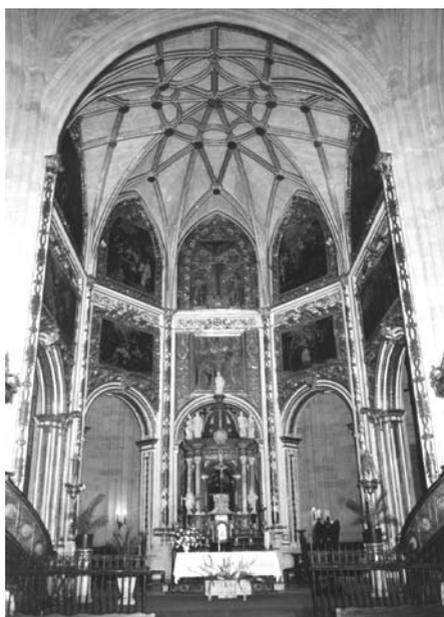
Torre mirador mudéjar del convento de Las Puras.

5.- EL BARROCO

Este término define el arte recargado y muy ornamental que caracteriza a Europa Occidental durante los siglos XVII y XVIII. Su origen se sitúa en Italia con la Contrarreforma católica del Concilio de Trento, que obliga a luchar contra el protestantismo con un arte que debe arrastrar y atraer a los fieles hacia la verdad católica. El arte se convierte en un escenario e instrumento que escenifica el dogma cristiano y, por ejemplo, el retablo del altar mayor se convierte en un gigantesco escenario teatral del acto religioso, donde la arquitectura es el marco de la plástica pictórica y escultórica.



Casa de los Puche en la Plaza Bendicho.



Altar Mayor de la Catedral.

Sus características básicas son:

- a) Exaltación del poder de la iglesia, la monarquía y la aristocracia.
- b) Gusto por los contrastes, la falta de simetría y la mezcla de materiales.
- c) Arquitectura religiosa con una pobreza de materiales al exterior pero fuerte recargamiento ornamental al interior.
- d) Obsesión por una codificación de la iconografía que impida una desviación doctrinal, de forma que los tratados se convierten en leyes en los talleres de los artistas.
- e) Escultura marcadamente religiosa, pero clara, sencilla y comprensible, con un carácter didáctico que impulse a la piedad (caso de la imaginería religiosa).

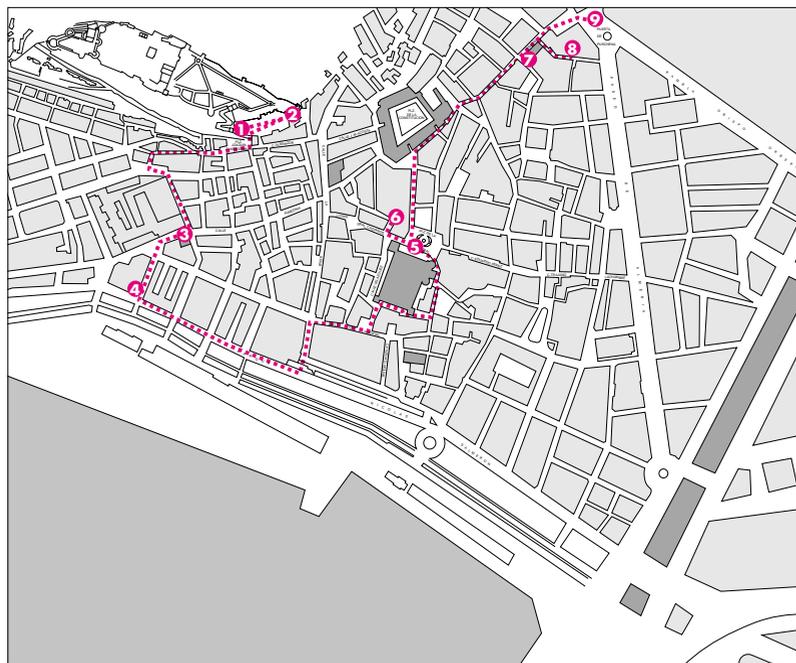
f) Marcado realismo en la representación, especialmente en las imágenes o martirios de santos.

Las construcciones más significativas son iglesias y conventos, como manifestación de una sociedad de fuertes convicciones religiosas, y viviendas señoriales y palacios, con escudos de armas (símbolo de linaje y pureza de sangre), diseño sobrio y clasicista de la fachada, y portada de acceso en cantería y dotada de sencillas rejerías, elementos que nos hablan de la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

En Almería la presencia del barroco está garantizada en todas las iglesias y conventos, así como en la tipología de vivienda señorial del Antiguo Régimen, representada en algunas viviendas del XVIII. Ejemplos pueden ser el retablo de Las Puras, la iglesia de Las Claras y las actuaciones acometidas en la Catedral durante los siglos XVII y XVIII.

5.- ITINERARIO DIDÁCTICO

5.1.- ITINERARIO PREVISTO



El itinerario programado para la visita nos conduce por unas calles y plazas significativas de la trama urbana almeriense: el casco histórico, la Almedina o la plaza de la Catedral, espacios que cobran vida como el pasado de nuestra ciudad en relación con momentos representativos de nuestra historia.

El trayecto previsto para el itinerario abarca unas 4 horas y recorre elementos claves de nuestro Casco Histórico. Comenza-

mos en La Alcazaba, pero no para utilizarla como centro del itinerario, sino porque desde la Puerta de la Justicia (1) obtenemos una vista privilegiada de la ciudad fundada en el 955, para pasar al Primer Recinto, en el Espolón del Saliente (2), desde donde observaremos la muralla de Jayrán y el cerro de San Cristóbal, exponentes de la expansión del siglo XI.

Descendemos hasta la antigua mezquita mayor de Almería, actual iglesia de San Juan (3), y a continuación las murallas y la puerta del Puerto (4) en la C/ Chafarinas. Por el actual Parque Nicolás Salmerón llegamos hasta la C/ La Reina y desde allí giramos a la derecha por el Hospital Provincial hasta la Plaza de la Catedral (5).

El exterior del Convento de las Puras (6) nos ilustra sobre el modelo de ciudad conventual del Antiguo Régimen; más adelante la iglesia de Santiago (7), los aljibes árabes en la C/ Tenor Iribarne (8), para concluir en la Puerta de Purchena (9), que marca la transición de la vieja ciudad medieval a las importantes transformaciones económicas y urbanísticas del siglo XIX.

Como comprendemos que el recorrido puede resultar demasiado extenso, existe la posibilidad de darle una mayor rentabilidad didáctica con un desarrollo en dos días con sesiones de 2 horas y media. Por coherencia histórica podríamos diferenciar la Almería musulmana, que abarcaría las 4 primeras paradas, y la Almería cristiana, englobando las 5 últimas. De cualquier manera es una opción que cada centro escolar, por las características del grupo de alumnos y los objetivos pretendidos, deberá elegir.

5.2.- ANTE LA PUERTA DE LA JUSTICIA

LA FUNDACIÓN DE ALMERÍA

Nos encontramos frente a uno de los monumentos más simbólicos de la ciudad, ya que en este cerro existía desde tiempos antiguos una torre de vigilancia del núcleo principal de población, situada más al interior hasta que se construyó una medina en época musulmana y una fortaleza (la Alcazaba), para su defensa.

LA PUERTA DE LA JUSTICIA

La Puerta de la Justicia, entrada principal de la Alcazaba, es el punto final de un complejo sistema defensivo donde la pendiente, los recodos y la superposición de elementos defensivos, crean una entrada prácticamente inexpugnable.



Vista de murallas de la Alcazaba con la ciudad a sus pies.

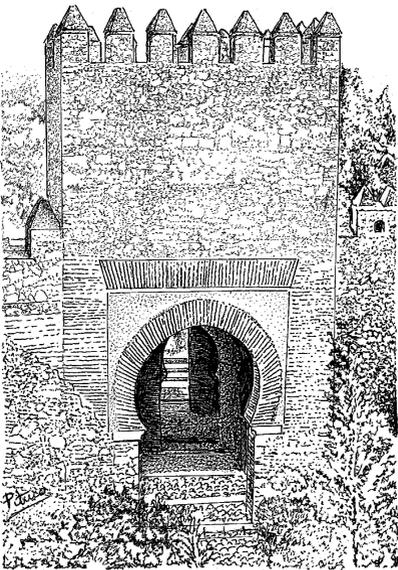
Originalmente la puerta presentaba una planta en recodo en el ingreso, para dificultar la entrada del atacante que hubiera forzado la puerta exterior e impedir el uso del ariete. Sin embargo la apertura reciente del hueco situado en el eje de la entrada, desvirtúa este esquema defensivo, cuya máxima expresión será la puerta de la Justicia de la Alhambra de Granada.

Esta puerta es, probablemente del siglo XIV, pero ha sido muy remodelada durante la reconstrucción de la Alcazaba. Se estructura

en dos cuerpos de mampostería y ladrillo coronada con una línea de almenas. La fachada exterior muestra un gran arco de herradura apuntado de ladrillo, rodeado por un alfiz que parte de la línea de impostas.

LA MEDINA

Si atravesamos la puerta, llegamos al primer recinto de la fortaleza y desde su muralla sur tenemos una inmejorable panorámica de lo que era la medina de la ciudad, fundada y rodeada de murallas por Abderrahman III en el 955, y de sus casas que llegaban casi hasta los muros de la fortaleza, ya que la ciudad surgió al amparo de ésta. Desde aquí podemos observar la calle de la Reina, por donde discurría la primitiva muralla oriental que rodeaba la medina, no así la occidental que partía del último recinto de la fortaleza y descendía por la actual Avenida del Mar. El recinto quedaba cerrado por una tercera muralla que corría paralela a la playa y de la que



Puerta de la Justicia.



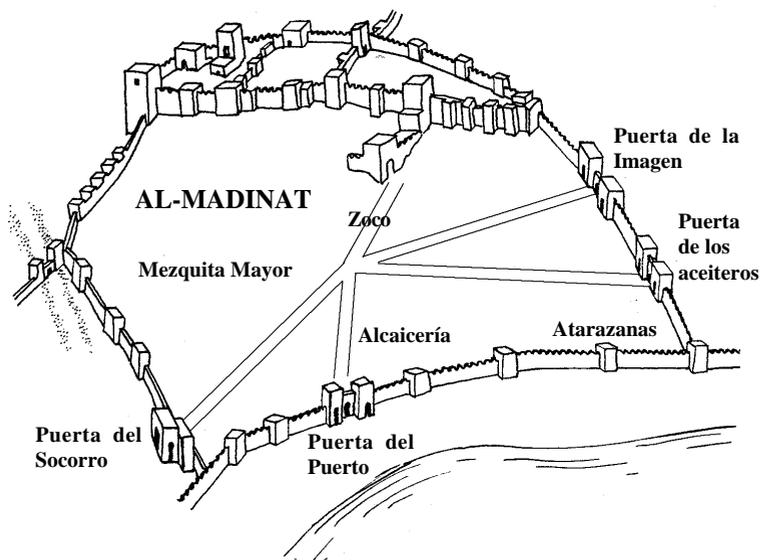
quedan restos en el Centro de la Tercera Edad de la calle Chafarinas, en el colegio Inés Relaño y en el edificio Puerta de Almería.

La panorámica que se ofrece ante nosotros nos permite hacernos una idea de lo que sería la primitiva ciudad musulmana con sus casas bajas, sus terrados donde se secaban uvas y otros productos del campo,

de sus calles desordenadas, de su zoco abigarrado con sus comerciantes ofreciendo a voces sus mercancías, de su mezquita mayor con su alminar localizado en su parte norte y elevada altura para que sobresaliera entre las casas y se escuchara la voz del almuédano llamando a los fieles a la oración, a los agricultores con sus aperos y bestias volviendo a casa después del trabajo, la escuadra situada en la bahía y el ir y venir de los soldados tanto en el puerto como en los adarves de la fortaleza, a las mujeres trajinando en la cocina... Es sólo un momento de nostalgia y recuerdo porque la historia no pasa en vano.

FUNDACIÓN DE ALMERÍA

Ante la desprotección de la población que se acumulaba en torno al puerto, Abderrahman III decide en el 955 crear una nueva ciudad. La fundación consistirá en el amurallamiento del pequeño núcleo de población existente: la medina, a la que se dota de mezquita mayor, imprescindible para un pueblo tan religioso como el



Esquema básico de la medina fundada por Abderraman III.

musulmán, y de una alcazaba o fortaleza para defensa y refugio de la población. La medina fundada es una ciudad básicamente militar, con una planta cuadrangular por ser diseño "ex novo" derivado de la tradición romana, con dos grandes ejes urbanos: la actual C/ Almedina de Este a Oeste y otra calle transversal de Norte a Sur que conectaba la puerta del Puerto con la Alcazaba a través de la mezquita mayor y que coincide parcialmente con la actual C/ San Juan.

5.3.- EN EL ESPOLÓN DEL SALIENTE

DESARROLLO ECONÓMICO Y EXPANSIÓN URBANA DEL SIGLO XI



Vista parcial de la ciudad desde el baluarte del Saliente.



Vista parcial de las murallas del barranco de la Hoya y cerro de San Cristóbal.

Este espolón construido en el siglo XVIII, se asoma a la ciudad desde la Alcazaba, y por ello lo hemos elegido para observar desde aquí la magnífica panorámica urbana, donde se aprecia con claridad conceptos diferentes de ciudad y modos de vida: por una parte “la ciudad horizontal”, ciudad antigua donde sobresalen los campanarios de iglesias y conventos, y por otro lado “la ciudad vertical” del siglo XX con sus construcciones en altura destrozando el casco antiguo y creando el informe espectáculo de las paredes medianeras.

EXPANSIÓN URBANA

Almería se convierte en taifa independiente del Califato de Córdoba a comienzos del siglo XI, coincidiendo con la desintegración de éste. Precisamente el crecimiento demográfico y económico de nuestra ciudad se debe, en parte, a la guerra civil cordobesa, que provocó la salida de grandes contingentes de población que acuden a nuestra ciudad en busca de seguridad o fortuna, y también a la emigración en masa de la población de Pechina, en su inevitable proceso de decadencia por el crecimiento de Almería. Además de estos residentes permanentes, habría gran número de viajeros de paso que justificarían las más de mil hosterías, localizadas principalmente en el arrabal de Al-Hawd.

Este rápido crecimiento obligó a los recién llegados a instalarse fuera de la primitiva muralla califal y determina a los primeros reyes independientes (Jairán 1012-28 y Zuhair 1028-1038) a levantar otras murallas protectoras más a Levante, configurando el arrabal de la Musalla (el oratorio). Estas murallas (denominadas de Jairán) parten del primer recinto de la Alcazaba y atraviesan el barranco de la Hoya hasta llegar al cerro de San Cristóbal, lienzo que se conserva prácticamente íntegro al no suponer un estorbo a la expansión urbana. Desde allí desciende por la C/ Antonio Vico y plaza del Carmen hasta la puerta de Purchena, girando por la C/ Obispo Orberá hasta Javier Sanz, donde de nuevo torcía hasta la rambla.

Zuhair, hermano y sucesor de Jairán, cerrará este recinto construyendo una muralla paralela al mar,



Dos torres del lienzo de muralla que bajaba por la Avda. del Mar.

que enlazaba con la medina. También amuralla el arrabal surgido a Poniente de la medina (al-Hawd o el aljibe), que por su proximidad al puerto presentaba un carácter comercial e industrial más acusado. Esta muralla salía del Tercer Recinto de la Alcazaba y discurría por la actual avenida del Mar, seguía paralela a la playa y se cerraba próxima a las estribaciones de la sierra de Gádor.

Durante esta etapa de esplendor del siglo XI se desarrollan importantes obras urbanísticas: ampliaciones en las mezquitas, sistemas de canalización y conducción de agua a los distintos ba-

rios, y la construcción de los palacios de la Alcazaba. Almería desarrolla una importante industria de telas de lujo, y por ello al-Bakrī nos relata que *“no había en Al-andalus gentes más ricas, ni mas hábiles para el comercio, ni tampoco más inclinados al lujo y un atractivo comercio, al derroche y a la acumulación de riqueza”*.

Pero este esplendor, que continua durante el período almorávide, se interrumpe en el otoño de 1147 con la conquista cristiana de Alfonso VII. A pesar de la reconquista almohade de 1157 nuestra ciudad no recuperará su antiguo esplendor y arrastrará una vida lánguida, con escasos testimonios, hasta la conquista por los RR.CC. en 1489.

DE LA CIUDAD MUSULMANA A LA CRISTIANA

Tras la ocupación cristiana la población disminuye y la ciudad retrasa la vieja muralla de Levante del siglo XI, que a partir de ahora descenderá desde la Puerta de Purchena, por el actual Paseo de Almería, hasta la altura del edificio de Correos, donde se quiebra para continuar por la plaza Conde Ofalia y C/ Álvarez de Castro hasta la playa, y allí enlaza con la muralla musulmana. Este lienzo cristiano incorporará los avances de la ingeniería militar del momento, con la presencia de tres baluartes pentagonales para colocar piezas de artillería y troneras para las armas ligeras: son los baluartes de San Francisco (junto al convento del mismo nombre), de Santo Domingo (actual Escuela de Artes) y Santísima Trinidad (en la calle del mismo nombre en la actualidad).

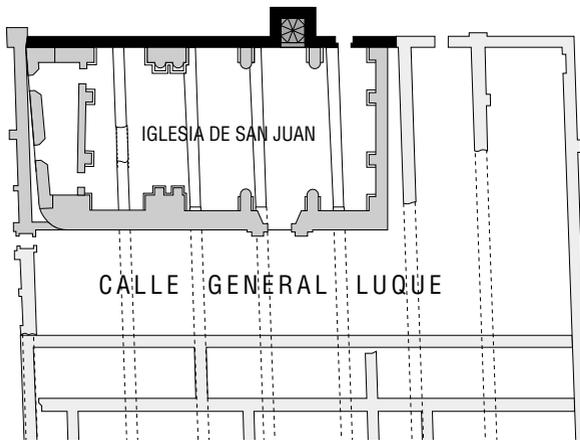
Nos extraña la escasez de restos islámicos en una ciudad de origen musulmán, pero la falta de medios materiales tras la conquista cristiana que obliga a una remodelación de las mezquitas en iglesias, los terremotos y, sobre todo, la influencia de la religión queriendo cristianizar el territorio, hace que apenas tengamos vestigios de nuestro origen. Este hecho contrasta con la visión de torres y espadañas, recuerdo de la pasada historia cristiana, que ocupa un espacio cronológico similar, pero que han mantenido su huella hasta nuestros días.

El esfuerzo de la monarquía por borrar las huellas del pasado islámico fue todo un éxito: únicamente murallas o aljibes, construcciones eminentemente funcionales, son los restos que nos han llegado de este periodo de esplendor.

5.4.- LA MEZQUITA MAYOR DE ALMERÍA (IGLESIA DE SAN JUAN)

RELIGIÓN Y VIDA COTIDIANA

Con la visita a la Iglesia de San Juan pretendemos descubrir los vestigios de la que fue Mezquita Mayor de Almería. El espacio de la iglesia no se corresponde con el primitivo de la mezquita si exceptuamos el muro de la quibla y el mihrab restaurado. Con estos restos, con la información que aportan las crónicas de la época y las excavaciones realizadas, reconstruiremos el espacio físico, religioso, cultural y social que tuvo la Mezquita Mayor.



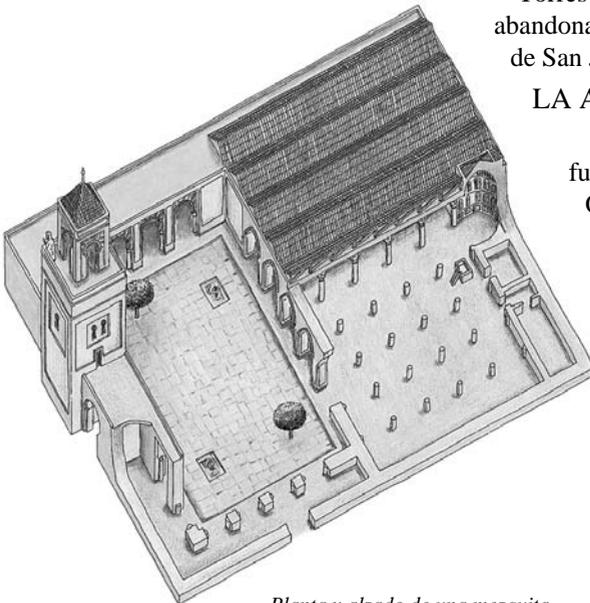
Planta actual de la iglesia de San Juan sobre la antigua mezquita.

La Mezquita Mayor es una de las muestras más importantes de la arquitectura musulmana después de la Alcazaba, pero desgraciadamente de ella nos queda bien poco. Las crónicas de la época hablan de su extraordinaria riqueza y tamaño, pues, para que nos hagamos una idea, abarcaba desde el patio central del cuartel hasta la vecina plaza de San Antón, donde se levantaba el alminar de llamada a la oración. Tras la conquista de Almería por los Reyes Católicos se convertirá en catedral cristiana. Sin embargo con el terremoto de 1522 sólo quedará de la primitiva fábrica el muro de la quibla (fondo de la mezquita) y el mihrab, que quedaron ocultos hasta las excavaciones de Leopoldo

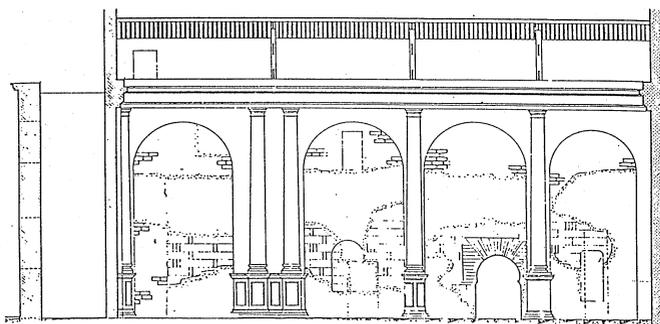
Torres Balbás en 1934. Finalmente el solar queda abandonado hasta que se edifica la actual parroquia de San Juan.

LA ACTUAL IGLESIA

La iglesia que ha llegado hasta nosotros fue construida a principios del s. XVIII por el Obispo Portocarrero, aprovechando los materiales del derribo de la antigua mezquita, y a finales del siglo se abandona la parroquia, que se convertirá en simple oratorio debido al desdoblamiento de la zona de la antigua medina. Durante la Guerra Civil padeció los efectos del anticlericalismo y los bombardeos, perdiendo la techumbre y quedando reducida a los desnudos muros hasta que, en 1979, la Iglesia se rehabilita para restablecer el culto. En 1991 fue restaurada,



Planta y alzado de una mezquita.



Muro de la qibla de la mezquita y pared de la iglesia de San Juan.

recuperándose la qibla y el mihrab de la antigua mezquita y dotando a la iglesia de una nueva cubierta.

La fachada presenta muros de sillería almohadilla en los que se abre la portada. El frontón está decorado con el escudo del Obispo Portocarrero. La estructura es sencilla: planta rectangular de salón de una sola nave. Los pilares laterales, que sustentaban la primitiva bóveda de cañón desaparecida, dividen la iglesia en tres espacios.

EL MURO DE LA QUIBLA Y EL MIHRAB.

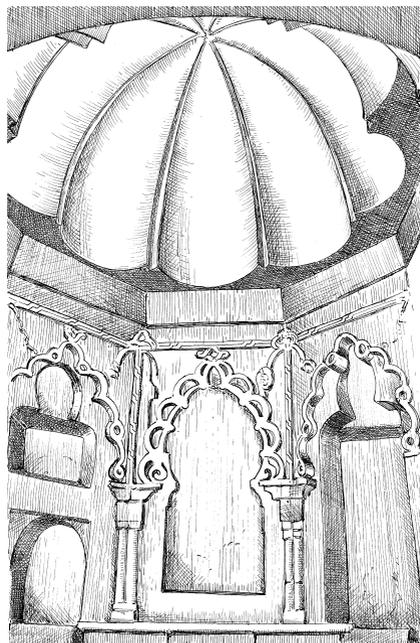
Literalmente mezquita significa “lugar para postrarse”, al que los musulmanes acuden para rezar colectivamente. Pero, además de la función religiosa, el lugar tenía otras de tipo social (albergue de los pobres, inválidos y viejos), y también cultural (lugar de estudio). Para entender su fisonomía es importante saber que la religión musulmana es sencilla, no tiene misterios, sacramentos ni imágenes. A pesar de que el Corán o libro sagrado musulmán no prohíbe la representación figurativa, sí fue la tradición la que la proscribió para no favorecer la idolatría.

Nuestra mezquita presentaba en su momento de mayor esplendor planta rectangular de aproximadamente 40 metros de ancho por 70 de largo, capaz de albergar a 9.000 creyentes. La sala de oración se organizaba en 7 naves separadas

por arquerías y estaba orientada hacia el sur, y no hacia el este como las iglesias cristianas (la huella de estas naves es visible todavía en el pavimento de la iglesia actual). Al fondo de esta sala se dispone el muro de la qibla y en su centro un pequeño nicho llamado mihrab, donde se coloca el libro sagrado: “El Corán”. Es como el altar cristiano, pero sin albergar ninguna imagen ni objetos religiosos rigurosamente prohibidos, lo que derivará en una abstracción estética por imposición religiosa.

El patio de acceso presentaba una fuente donde lavarse antes de entrar a rezar, como rito de purificación, y contaba con un jardín de limoneros y otros árboles. El alminar o minarete es la torre desde donde el almuédano llamaba a la oración.

El mihrab es la parte que ha perdurado de la mezquita. Presenta planta cuadrada, transformada por los almohades en octogonal, y ocupa un pequeño espacio dentro del muro de la qibla, en el que se abre mediante un arco de herradura. Está cubierto por una cúpula avenerada de piedra sobre un friso con arcos polilobulados y otros motivos típicos de la decoración almohade, que cubren un friso anterior de época califal con arcos de herradura.



Mihrab de la mezquita.

5.5.- MURALLAS Y PUERTA DEL PUERTO

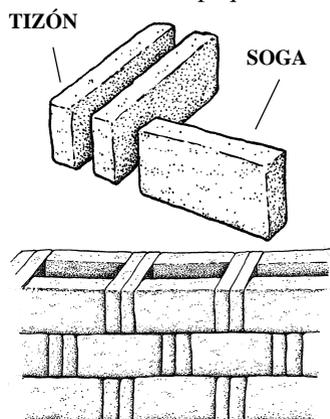
LOS SISTEMAS DE FORTIFICACIÓN

Estos escasos restos que apreciamos en el Centro de la Tercera Edad de C/ Chafarinas, bajo los cristales del suelo de la cafetería, constituyen la recuperación más importante de la antigua ciudad fortificada. No olvidemos que Almería estaba definida visualmente por un cinturón amurallado que rodea la ciudad hasta su demolición en 1855, cuando el desarrollo comercial de la moderna ciudad burguesa fué incompatible con este corsé medieval.

Los 30.000 habitantes de la ciudad del siglo XI, momento de máximo esplendor, vivían en tres barrios presididos por la Alcazaba, de la que partían las murallas que cercaban y protegían cada uno de los recintos urbanos: la medina y los arrabales de El Hawd (El Aljibe) y la Musalla (el Oratorio). El lienzo oriental será retranqueado en el siglo XVI.

ESTRUCTURA CONSTRUCTIVA

La fábrica de esta sólida muralla parte de una cimentación en la arena, sobre la que se coloca una hilada de sillares de arenisca y encima otras hiladas más pequeñas donde los sillares presentan regularidad en la cara exterior de cada paño del muro, mientras que son más irregulares los introducidos de relleno. Arriba la muralla podía concluir con fábrica de tapial, enfoscándose exteriormente. Cada cierto tramo la muralla se fortalece con torreones cuadrados.



Aparejo califal sogas y tizón, del antemuro del torreón de la Puerta del Puerto.

La anchura máxima del muro podía llegar en la cimentación a 2,5 m., mientras que en el alzado raramente llegaba a los 7 m. de altura. Las restauraciones posteriores solían realizarse mediante el uso de ladrillo. Pero, de cualquier manera, esta envergadura del muro motiva que el derribo de 1855 sea más bien un aplanamiento, donde la muralla se usa como cimiento de los nuevos edificios, lo que ha permitido su conservación parcial y excavación actual.

Sin embargo, exceptuando algunos torreones que aún persisten en la Avda. del Mar, el lienzo del barranco de la Hoya hasta el cerro de San Cristóbal y la propia Alcazaba, ningún resto testimoniaba hasta hace 15 años el pasado del recinto amurallado almeriense.

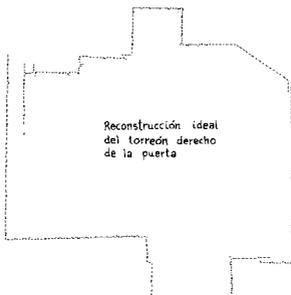
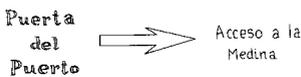
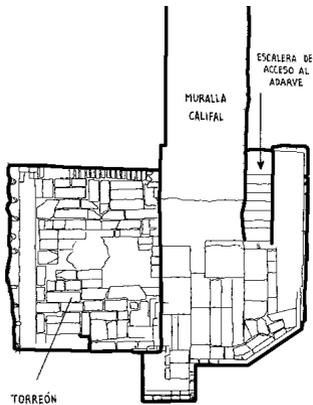
ARQUEOLOGÍA URBANA

Este panorama ha cambiado con distintas intervenciones arqueológicas de urgencia, que nos permiten seguir el trazado preciso de la muralla. Las cuatro intervenciones más significativas han sido:

- 1) Muralla en el solar de C/ Reina – Parque Nicolás Salmerón, junto al edificio Puerta de Almería. Corresponde a la muralla califal y se dispone junto a las antiguas Atarazanas medievales, para construcción y mantenimiento de la flota califal.
- 2) Muralla en los sótanos del Colegio Público “Inés Relaño”, con una potencia de 6 m. de altura en una construcción de tapial donde se aprecia la obra cristiana de ampliación del grosor. Presenta una gran espectacularidad por su altura, que parte del nivel de la propia arena de la playa.



Torreón de la puerta del Puerto y línea de la muralla califal en C/ Chafarinas.



Plano de la Puerta del Puerto en C/ Chafarinas.

3) Puerta del Puerto. Supone un proyecto novedoso de integración de la muralla califal y el bastión de la puerta bajo la cafetería del centro, a través de unos gruesos cristales.

4) Puerta de Purchena, esquina con Rambla Obispo Orberá. El lienzo de muralla aquí excavado corresponde a la ampliación del barrio de la Musalla en el siglo XI. Se compone de un muro de unos 7 m de altura por 2 de ancho, con una fábrica de argamasa y composición algo blanda para absorber los impactos de bolaños y catapultas. En cambio es más rígida la estructura de los torreones salientes de 4,5 m de profundidad y 5,1 de longitud, separados por una distancia de 23,5 ó 24 m, es decir, una mayor separación que en el caso de los lienzos de San Cristóbal o La Hoya, que por ello estarían más protegidos ante el hostigamiento enemigo.

La base de la muralla presenta un escalón al exterior para evitar el socavamiento de la cimentación por la cercana rambla, donde conflúan las aguas de las ramblas de Regocijos y Alfareros. Posteriormente la muralla sería reparada al interior en época cristiana con mampostería y verdugadas de ladrillo, además de decoración de esgrafiado.

PUERTA DEL PUERTO

Lo más espectacular de los restos de fortificación es el bastión o torre de la Puerta del Puerto, una de las principales de la Almería musulmana, que conectaba al puerto con la mezquita mayor y la Alcazaba. En realidad nos encontramos con uno de los dos torreones de la puerta, fabricada en una magnífica sillería califal con aparejo a soga y tizón, pero con un enlucido exterior de pintura imitando al aparejo de ladrillo, aunque también se aprecian restos de restauraciones y recrecidos en ladrillo de época nazarí.

Las puertas canalizan el paso y la vida de la ciudad, y por ello tienen un carácter defensivo. Se cierran de noche y garantizan el cobro de impuestos sobre las mercancías. No presenta el habitual esquema de planta en recodo por estar cercana al mar y batida por las olas.

En definitiva estos restos amurallados fascinan por su tamaño y como recuerdo de una sociedad insegura. Responden a la necesidad de protegerse del enemigo exterior procedente del mar mediante una defensa “vertical”, basada en aumentar la altura y solidez de los muros. El desarrollo de la pólvora pondrá en crisis estos planteamientos.

5.6.- LA CATEDRAL-FORTALEZA

LA NUEVA CIUDAD CRISTIANA

La Catedral es el monumento más representativo de nuestra Edad Moderna, un símbolo de los cambios ocurridos en el tránsito entre la sociedad musulmana y la cristiana.

Aunque lo esencial de su estructura está terminado en el siglo XVI, el proceso de su construcción se prolonga hasta el XVIII, hecho que permite seguir tanto los avatares históricos de Almería como los cambios artísticos y estilísticos a través de la evolución del monumento.

La visita completa al templo se aleja de los objetivos de este itinerario, por lo que sólo se proporciona una breve reseña histórica introductoria. Tres aspectos serán los que centrarán nuestra atención:

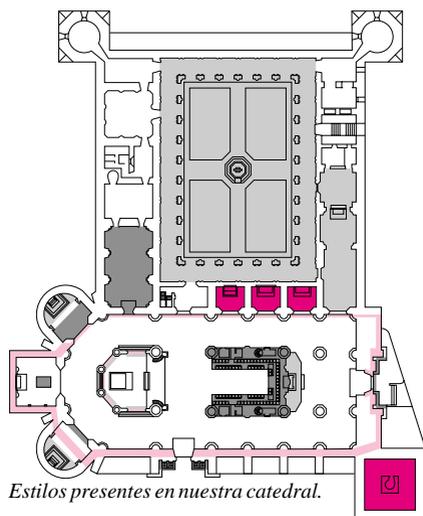
- El carácter de la Catedral como fortaleza permite comprender su singularidad, sus características estéticas y su significado histórico. Para analizar estos aspectos realizaremos un recorrido extenso, fijándonos sobre todo en la parte trasera abierta recientemente.
- El emplazamiento de la nueva Catedral en el antiguo arrabal de la Musalla, así como la conservación de este barrio en el centro urbano de la que será la “ciudad conventual” del Antiguo Régimen, pueden analizarse en la plaza de Bendicho.
- La puerta principal permitirá comprender el significado político y religioso de la Catedral, así como realizar un breve acercamiento a su historia.

UNA CONSTRUCCIÓN QUE ABARCA TRES SIGLOS

Su construcción comienza en 1524 con un modelo gótico que la convierte en la última catedral peninsular de este estilo. Será también una iglesia-fortaleza, lo que obligará a supeditar los aspectos estéticos a los funcionales. Este carácter defensivo y el modelo gótico tardío del siglo XVI serán los aspectos que mejor definan la personalidad del templo almeriense.

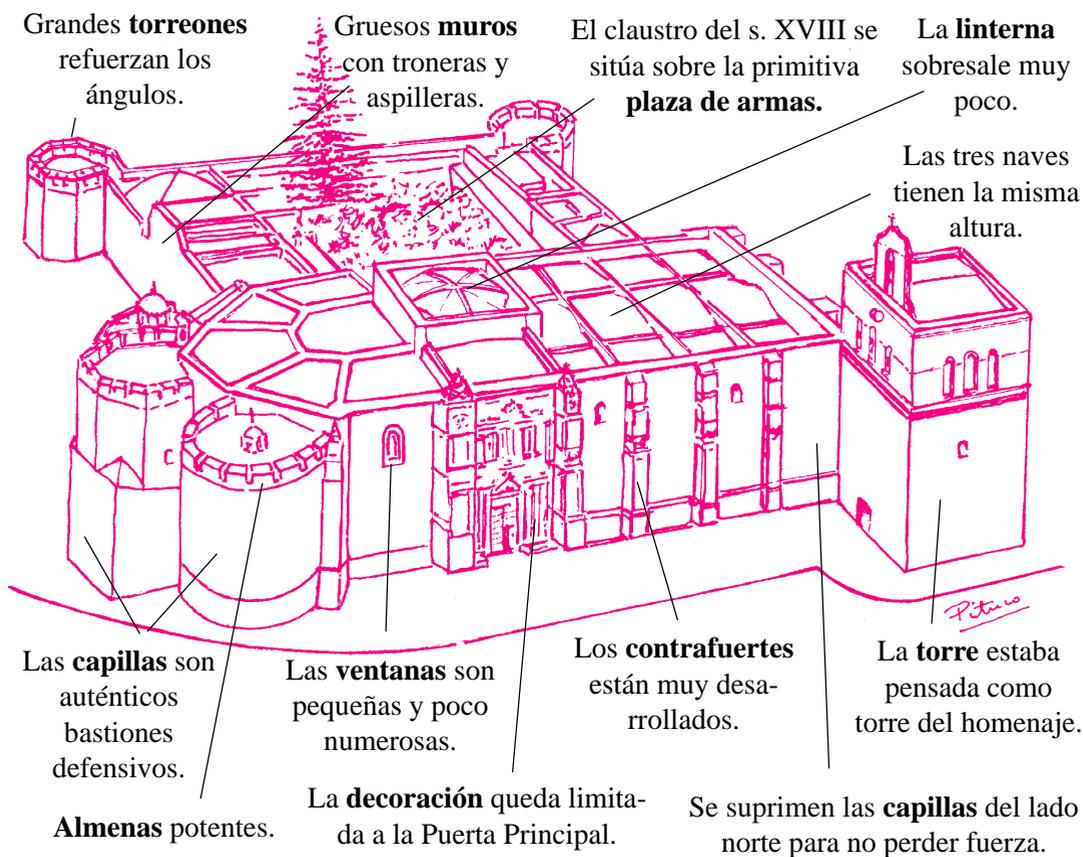
Será también fundamental para su configuración la obra de Juan de Orea, el gran artista de la catedral. Buen ejemplo del hombre de su época: arquitecto, escultor, tallista ..., imprimirá la huella del Renacimiento purista propio de mediados del XVI en la construcción de la linterna, coro, sacristía, finalización de las capillas de la girola, sepulcro del obispo Villalán y puertas principal y de los Perdones.

Gótico y Renacimiento, con la total y expresa exclusión de todo rasgo mudéjar, son la herencia del siglo XVI, centuria en la que quedó concluido lo esencial del edificio. Las obras del XVII sirvieron para concluir la torre, dotar de retablo a la capilla de la Piedad y construir las capillas del lado Sur. En el siglo XVIII, al amparo del nuevo auge económico, se realizan importantes obras: remodelación y decoración de la capilla mayor, construcción de los púlpitos, órgano y tabernáculo, trascoro y claustro.



LA CATEDRAL COMO FORTALEZA

La reciente apertura del callejón trasero de la Catedral, que ha posibilitado dejar exenta su manzana, permite apreciar con toda nitidez las características de fortaleza que reúne el templo almeriense: altura poco elevada, cubierta plana para ser utilizada por los defensores, escasez y poca amplitud de los vanos, multiplicación de elementos defensivos (gruesos muros, bastiones defensivos, potentes almenas...), y limitación máxima de aspectos ornamentales.



Todo ello nos habla de la obsesión defensiva de una sociedad asediada por los peligros externos (expansión turca y piratas berberiscos) e internos (riesgo de sublevación morisca), a la que no le basta la Alcazaba, muy desplazada del nuevo centro urbano.

LA PLAZA DE BENDICHO

Permite evocar lo que sería la imagen de Almería en el Antiguo Régimen, ciudad presidida por las torres y solares de conventos e iglesias, con casas señoriales habitadas por la baja nobleza urbana de los Perceval, Puche ... y cuyo modelo podemos observar en la "casa de los Puche" o la recién rescatada "casa de la Música".

Esta imagen de ciudad conventual, horizontal y recoleta, pervivió hasta los años 60 de este siglo, en que el desarrollismo terminará con ella, destrozando buena parte del patrimonio de nuestro casco histórico. El edificio de 10 plantas de la plaza es una buena prueba de ello.

PUERTA PRINCIPAL

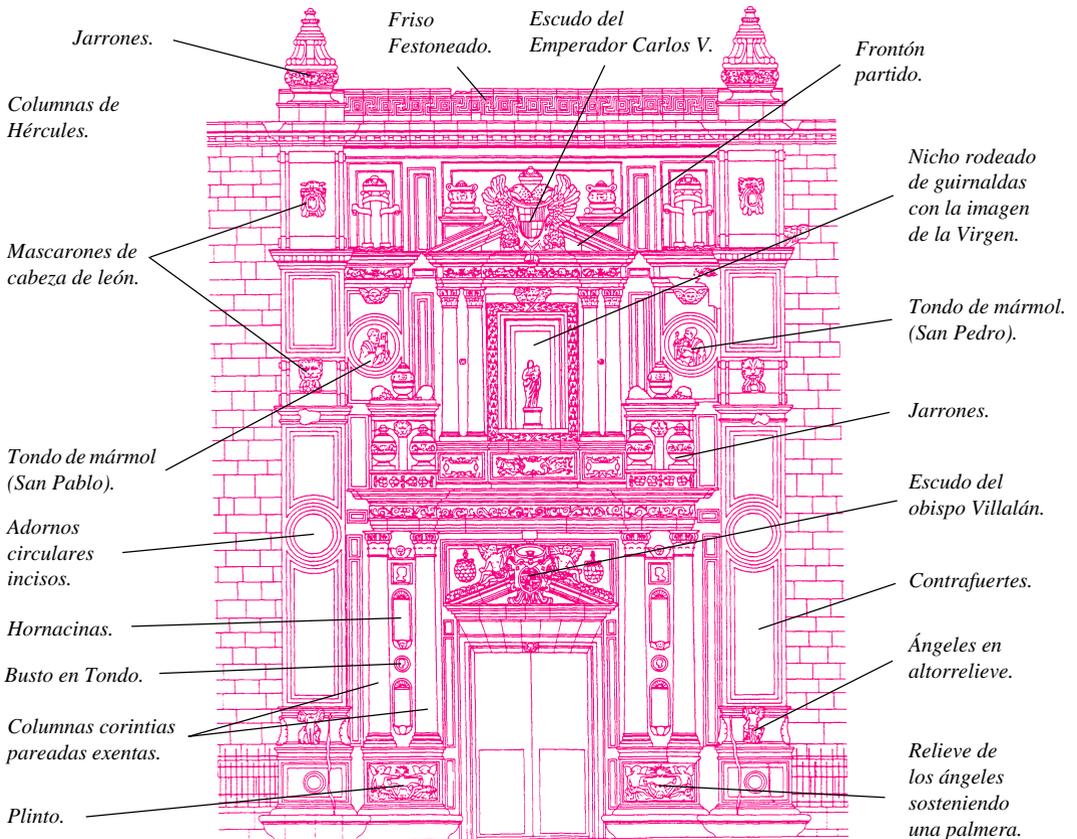
Realizada por Juan de Orea en 1567, constituye un auténtico manifiesto religioso, político y artístico, un mensaje que nosotros debemos descifrar, pero que sin duda era muy claro para los habitantes de la Almería de aquella época.

La portada se mostraría espléndida y atrayente, utilizando un lenguaje novedoso, el clasicismo renacentista, que parece especialmente diseñado para la exaltación de los nuevos poderes triunfantes: el cristianismo y la monarquía, la iglesia y el poder universal de Carlos V.

La portada es un auténtico arco triunfal, entre los dos contrafuertes, también decorados con motivos renacentistas, que con su belleza compensa la austeridad general del edificio. Está diseñado en dos niveles. El primero de ellos está presidido por el escudo del obispo Villalán; el segundo y más elevado está protagonizado por imágenes triunfales asociada a la idea universal de Carlos V: columnas de Hércules, héroe antiguo por antonomasia, escudo imperial con el águila bicéfala y el toisón de oro presidiendo todo el conjunto.

Distintos motivos del repertorio renacentista se distribuyen por la fachada mezclando lo propiamente religioso con elementos mitológicos. Un relieve de la Encarnación, desaparecido, se encontraría en la hornacina central. Los jarrones, receptáculos de la virtud, asociados iconográficamente a la Encarnación de la Virgen, también pueden relacionarse con la virtud del príncipe (Carlos V).

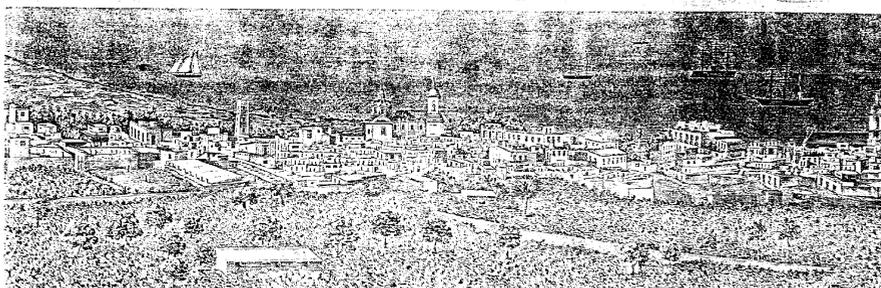
El simbolismo de lo que significa la Catedral política y religiosamente, y su radical oposición al mundo medieval musulmán, no podrían estar mejor representados.



5.7.- CONVENTOS Y PARROQUIAS

LA CIUDAD CONVENTUAL

Un elemento urbano característico de la Edad Moderna en Almería es el protagonismo de los edificios religiosos, que ocupan con sus iglesias, dependencias y huertos una parte considerable de la trama urbana. El resultado será una genuina imagen de ciudad conventual, donde las tapias de los conventos y los campanarios de las iglesias dominan visualmente la imagen urbana por encima de la menor altura del resto de construcciones. La intransigencia de la religión católica y el ambiente de la Contrarreforma obligaba a una campaña permanente de proselitismo religioso. La fachada del convento de las Puras, frente a la Catedral-fortaleza, es una buena prueba de ello.



Vista general de la ciudad conventual a principios del XIX.

Exteriormente se muestran como edificios cerrados e inexpresivos, con una sola fachada lateral y la portada como único nexo con el exterior. Sin embargo sus huertos, claustros y jardines sí forman espacios abiertos conectados entre si.

Dentro del proceso de cristianización asumido por los RR.CC. para modificar el modelo urbano musulmán, se divide la ciudad en 1494 en cuatro colaciones o parroquias (Santa María o iglesia principal en la mezquita mayor, San Juan, Santiago y San Pedro y San Pablo) y se crean cinco conventos (San Francisco, Santo Domingo, la Trinidad, la Purísima y Santa Clara) aprovechando los solares de las antiguas mezquitas.

Esta política de construcción de iglesias y conventos formará parte de la tarea de conversión de la población, especialmente con la expulsión de los mudéjares, que obliga a la corona a acometer la repoblación. Sin embargo, en nuestra ciudad, no vamos a encontrar los grandes programas constructivos desarrollados en el XVI en Granada, Málaga, Jaén, Úbeda o Baeza.

La identificación del programa conventual con la monarquía es fruto de la bula «Orthodoxiae Fidei», otorgada por el papa Inocencio VIII a los monarcas en 1486, que les permite la edificación y dotación económica de las iglesias y monasterios de la ciudad, a cambio del sistema de diezmos, otros tributos eclesiásticos y donaciones de la corona. Las órdenes fundadas son aquellas de gran arraigo en España, como franciscanos, trinitarios o dominicos, más las órdenes de las concepcionistas y clarisas.

CONVENTO DE STO. DOMINGO

Esta orden mendicante fundará el convento de Santo Domingo el Real, ocupando el solar de la actual Escuela de Artes y la iglesia de la Patrona de la Virgen del Mar, cuyo valor de referencia del culto mariano almeriense se disparará desde el descubrimiento de la Virgen del Mar en las playas de Torregarcía en 1502. En realidad el templo actual es una restauración casi total del original quemado en 1936, mientras que el claustro del siglo XVIII alberga hoy el edificio de la Escuela de Artes.

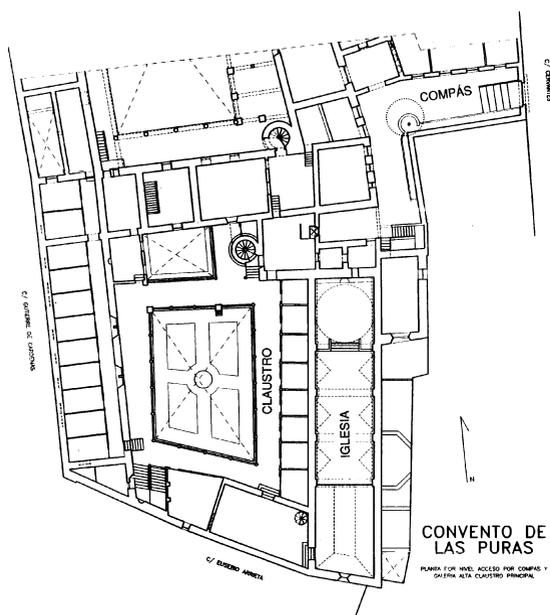
LAS PURAS

El convento de la Orden de la Limpia Concepción de Nuestra Sra. (Las Puras) es especialmente significativo porque no se destruyó durante la guerra civil del 36. Sólo hay que lamentar la pérdida de su rico archivo.

Ocupa casi una manzana completa del centro urbano, junto a la Catedral, y representa uno de los conjuntos artísticos más importantes de la ciudad, por lo que fue declarado BIC de interés nacional en 1982. Su fundación se debe a D. Gutierre de Cárdenas, duque de Maqueda y Comendador Mayor de León, que tan importante papel jugó en la guerra de Granada, siendo premiado por los RR.CC. con la alcaldía de La Alcazaba y un importante lote de casas y tierras en la ciudad. En su testamento de 31 de Mayo de 1498 dispuso la fundación de un convento dedicado a la orden de Santa Clara, aunque posteriormente su viuda, Dña Teresa Enriquez, cambió la titularidad a la orden de las Puras.



Claustro del antiguo convento de Sto. Domingo (hoy Escuela de Artes).



Planta del Convento de las Puras.

El convento se construye entre 1507 y 1514, aprovechando los terrenos de tres huertas árabes, y en 1515 llegan las primeras cinco monjas concepcionistas. El convento y su comunidad padecieron los efectos del terremoto de 1522 y fuertes problemas económicos. En la segunda mitad del XVII encontramos una cierta recuperación de su economía, como lo prueba su renovación artística.

En 1837 perderán sus bienes tras los decretos desamortizadores y en 1887 la decadencia de la comunidad es tal que sólo contaba con tres monjas, por lo que para subsistir debieron abrir un colegio en 1889. En 1936 las religiosas fueron expulsadas del convento, convertido en cuartel y pasando todo su patrimonio artístico al almacén de la catedral hasta el final de la guerra.



Torre mirador mudéjar del convento de Las Puras.

El paso del tiempo y diversos avatares han ido desfigurando el conjunto (en la parte Sur se instaló el Seminario, mas tarde Colegio Diocesano, y en la Norte el actual edificio de la UNED), aunque las mayores alteraciones se sitúan en el entorno inmediato, con edificaciones aberrantes en altura construidas durante la década de los 60 y 70, rompiendo con la perspectiva visual de la manzana.

El estilo dominante en el convento es el mudéjar, tanto para la iglesia como para el claustro, elementos tardogóticos como la puerta del cementerio y la zona del torno, y un cierto clasicismo renacentista en las columnas toscanas de los claustros. Posteriormente, con el auge económico del XVIII, se produce una renovación de edificio dentro del espíritu del barroco, reflejado en el cambio del espacio interior de la iglesia, ornamentación, portada de los pies y la serie de pinturas conservadas. A ello debe añadirse la construcción de dos torres miradores, una sobre el cementerio para poder contemplar los acontecimientos ocurridos en la plaza de la Catedral, y otra sobre la entrada regular, para divisar la vida y el bullicio de la Plaza del Juego de las Cañas (hoy Plaza Vieja). Así el aspecto profano y religioso se mezclaban sin necesidad de abandonar la vida religiosa.



Retablo barroco de la iglesia de Las Puras.

Pero, sin duda, lo más sobresaliente es la iglesia, que manifiesta el modelo mudéjar de una sola nave de cajón, como la iglesia de Santiago, con la única interrupción de un amplio coro ocupando un tercio de la longitud total. Una reforma de época barroca la transformó internamente con una falsa bóveda de escayola de cañón con arcos fajones, cruzada transversalmente con bóveda de lunetos. Un bellísimo retablo sirve para orientar la actividad litúrgica, dar suntuosidad a un espacio sencillo y, sobre todo, imponer un escenario de profunda religiosidad ligada al debate contrarreformista del momento, destacando especialmente la imagen de la Inmaculada Concepción de la hornacina central, relacionada estéticamente con Alonso Cano.

Al exterior destaca la portada de los pies de la iglesia, obra barroca del siglo XVIII con una abundante decoración. Se organiza mediante un vano adintelado

flanqueado por pilastras toscanas rehundidas sobre plintos, y encima del dintel se sitúa un entablamento decorado con motivos vegetales. La cornisa de remate presenta gran movimiento y alberga una hornacina con la imagen de la virgen.

LAS CLARAS.

El Real Monasterio de Santa Clara aparece en el testamento de D. Jerónimo Briceño de Mendoza en 1590. Las obras comienzan en 1719 y entre 1728 y 1729 consta la dirección de obras por parte de Simón López de Rojas, arquitecto perteneciente al círculo granadino de José de Bada y Navajas, autor de la iglesia de San Juan de Dios y el Sagrario de Granada. Sin embargo las habituales dificultades económicas retrasan la instalación de las religiosas hasta 1756.

La primera gran transformación será de 1811, cuando se abra la C/ Jovellanos sobre la primitiva huerta; en 1837 será desamortizado y se instala allí el Gobierno Civil y la Diputación Provincial, mientras las monjas debieron trasladarse a las Puras. Finalmente en 1936 fue incendiado el convento y sólo quedó la iglesia, el único elemento original, ya que la edificación actual es un proyecto de la posguerra.

El templo responde al prototipo carmelitano y contrarreformista de una sola nave y planta de cruz latina, con coro alto a los pies sobre arcos carpaneles y coro bajo junto a la cabecera. La cubierta muestra bóveda de cañón con arcos fajones y lunetos, y en el crucero una bóveda de media naranja sobre pechinas, habitual en el barroco.

Los detalles ornamentales inundan el conjunto decorado con ovas y dardos, metopas con relieves de variados motivos vegetales, veneras, jarrones... Pero, sobre todo, destaca la profusión decorativa del crucero, que llena materialmente las pechinas con relieves de estuco y la media naranja en su arranque: ventanas de vano

lobulado y abocinado enmarcadas en perfiles mixtilíneos, típicos del barroquismo de la primera mitad del XVIII.

La fachada principal de la iglesia a la C/ Jovellanos muestra la puerta dispuesta con un arco de medio punto de rosca moldurada y la clave en fuerte resalto y muy moldurada, mientras que las medias columnas que flanquean la entrada se levantan sobre plintos, que soportan un entablamento coronado por un frontón curvo roto. El cuerpo superior repite el mismo esquema en torno a una hornacina avenerada que alberga la figura esculpida de Sta. Clara.



Portada principal de la iglesia de Las Claras.



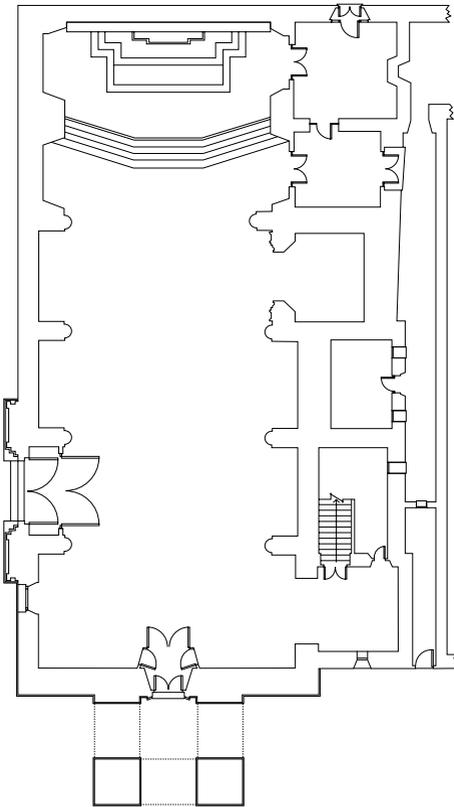
Interior de la iglesia de Las Claras.

5.8.- IGLESIA DE SANTIAGO

UNA DIFÍCIL CONVIVENCIA DE CRISTIANOS Y MORISCOS



Vista general de la fachada a la C/ Las Tiendas.



Planta de la iglesia.

Esta iglesia pasa algo desapercibida, pero es un testimonio perfecto de la difícil convivencia de cristianos y moriscos durante el siglo XVI así como de la intransigencia del estado cristiano implantado por los Reyes Católicos. El relieve del Santiago Matamoros es todo un símbolo. Su construcción por el obispo Villalán será un recurso más de la refundación cristiana de la ciudad.

Esta iglesia, fundada por los Reyes Católicos, surge en 1494 como una de las

colaciones o parroquias en que se divide la ciudad para cristianizarla. Primitivamente se instaló en el solar del actual convento de Sta. Clara y después se traslada al solar actual, junto a la antigua ermita de Sta. Lucía, en el camino de salida de la Almedina a la Puerta de Purchena: la Calle Real de Pechina. Era un barrio de mayoría de población morisca y por ello la fundación tenía todavía más una función de conversión religiosa.

ESTRUCTURA Y DISEÑO

El edificio fue diseñado por Juan de Orea bajo el obispado de Fray Diego Fernández de Villalán, levantándose entre 1553 y 1559. El templo corresponde al estilo mudéjar en su primera etapa, cuando la urgencia de construcción por necesidad política de afianzar el cristianismo, va ligada a una precariedad constructiva. La estructura gótica muestra una planta de iglesia cajón de una sola nave con capillas entre los contrafuertes, y arcos diafragma sosteniendo una armadura de limas, según un modelo muy similar a la iglesia de Santiago de Vélez Blanco, también obra de Juan de Orea. Lamentablemente la armadura de la iglesia de Almería fue destruida durante la Guerra Civil.

Algunos elementos de modernidad renacentista se superponen a la estructura gótica, como las columnas de capiteles jónicos adosados a los pilares, o la portada con



Volumen de la torre a los pies.

arco de medio punto de la capilla de Sta. Lucía, recuerdo de la anterior ermita de Sta. Lucía allí instalada, cuyas enjutas muestran unos sencillos escudos con perros alanos, símbolos del obispo Villalán, y encima un tondo con la imagen de Sta. Lucía, portando una bandeja con sus ojos, atributo de dicha santa.

SANTIAGO MATAMOROS

Destaca especialmente la portada lateral, a modo de retablo dividido en dos cuerpos. El inferior acoge la puerta de entrada al templo con el escudo de Fray Diego Fernández de Villalán, enmarcado a ambos lados por dos pares de columnas jónicas sobre plintos. En los intercolumnios se utiliza una hilera intercalada de cruces y veneras de Santiago, atributos del santo titular del templo.

El cuerpo superior presenta una mayor carga iconográfica y simbólica con el altorrelieve de Santiago Matamoros. Se le muestra sobre un caballo encabritado y vestido de soldado, cabalgando sobre unos moros que intentan levantarse del ataque del animal, mientras uno, con la cabeza cortada, abre los ojos en el último reflejo de vida. El objetivo era claro: toda una lección de supremacía y triunfalismo cristiano sobre la mayoría de población mo-

risca, en la calle de mayor tránsito comercial por ser salida de la ciudad. El estado moderno desea asentar la unidad política en una sola religión y acabar con la disidencia religiosa.



Detalle del relieve de Santiago Matamoros.

El conjunto aparece rodeado por un entablamento sobre columnas jónicas en cuyos lados aparecen dos adolescentes alados o querubines que portan sendas cartelas con las inscripciones “alanus” y “quartus”, recordándonos al obispo Villalán, 4º prelado de la diócesis almeriense.

La escenografía de la portada se contemplaba magníficamente con la profundidad espacial de la placeta allí instalada, pero el alineamiento de la C/Tiendas en el siglo pasado, hizo que la fachada pase desapercibida y pierda la relación visual y simbólica del momento de construcción.

5.9.- LOS ALJIBES ÁRABES DE LA C/ TENOR IRIBARNE

EL ABASTECIMIENTO URBANO DE AGUA

El agua es un elemento estratégico de cualquier sociedad y en estos antiguos aljibes árabes se nos recuerda la necesidad de abastecimiento de agua para la ciudad, aunque hoy se hayan transformado en centro cultural.

El aljibe es un lugar de almacenamiento de agua, revestido interiormente de una gruesa capa de cal y almagra para impermeabilización. Normalmente eran semisubterráneos, como el presente, y presentaban una sencilla estructura de ladrillo con tres naves soportando bóvedas de cañón, a veces reforzadas por arcos fajones cuando el aljibe era demasiado alargado.

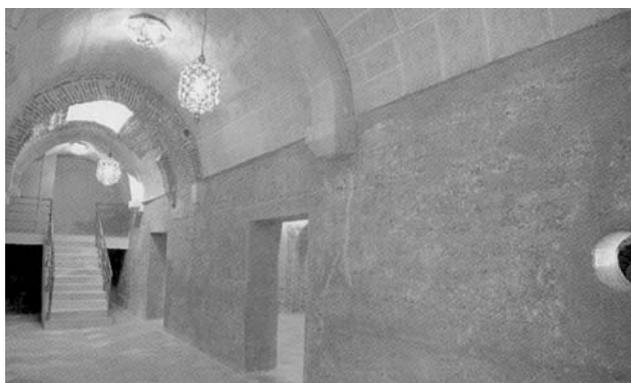
ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Durante los reinados de Jairán (1012-28) y Zuhayr (1028-38) se manda construir una conducción de agua a la joven ciudad de Almería desde las fuentes de Alhadra hasta la parte más alta de la ciudad, en la Puerta de Pechina (hoy llamada de Purchena), edificándose unos aljibes para uso público, que desde allí permitirían distribuir el agua por gravedad. La conducción será ampliada en tiempos de Al-Mutasim hasta la mezquita, para así abastecer al resto de la ciudad. La fuente se encontraba en el patio de dicha mezquita.

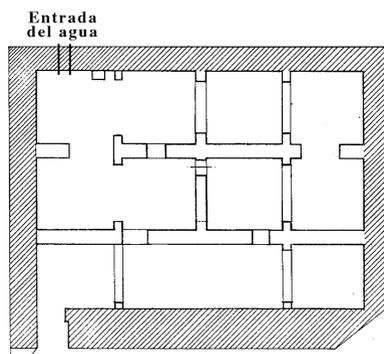
Este es el origen del tradicional nombre de aljibes de Jairán, de los que sólo nos han llegado tres naves intercomunicadas, de 15 X 3,5 m., pues otros dos aljibes menores desaparecieron en 1965. El volumen de agua almacenable era de 630.000 litros, suficiente para abastecer a la población en caso de asedio, por el aporte suplementario de pozos para norias.

La longitud de la acequia (una tarjea con pared de mortero) de conducción hasta la ciudad era en el siglo XVI de 6.416 m. Desde las fuentes de Alhadra se dividían las aguas en tres partes: dos para la acequia de riego y una para la población, que también se dedicaba para regar las huertas intramuros y las fuentes públicas.

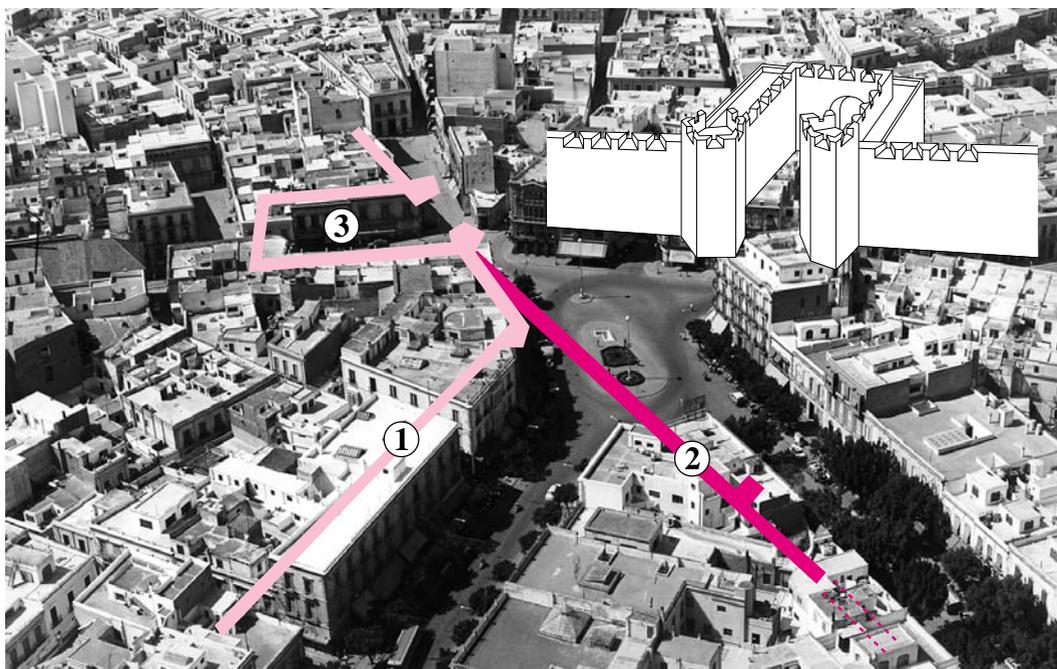
El abastecimiento urbano siguió usando la vieja galería árabe hasta el siglo XIX, aunque el agua circulaba en gran parte al aire libre y, por ello, era de poca calidad. Desde 1865 se comienza a cubrir la galería para eliminar las impurezas y se multiplican las redes de distribución. Mientras, desde 1850, se comienzan a construir los nuevos depósitos generales en la Avenida de Sta. Isabel, paralelos a la vieja conducción.



Interior de los aljibes, recientemente restaurados.



5.10.- LA PUERTA DE PURCHENA EL LÍMITE DE LA CIUDAD MEDIEVAL



- 1.- Muralla cristiana del s. XVI.
- 2.- Muralla musulmana del s. XI.
- 3.- Puerta de Purchena.

Vista aérea de la ubicación de la puerta de Purchena en la trama urbana de los años 50, con reconstrucción idealizada.

Situado su primitivo emplazamiento en lo que hoy es el centro de la ciudad, marcará hasta el siglo XIX su límite, por ser salida hacia los antiguos caminos de Granada y de Murcia. Presenta su origen en el viejo anchurón medieval surgido por las construcciones que se adosan a la tradicional puerta de entrada a la ciudad, que conectaba con Pechina, aunque por error los cristianos la rebautizaron de Purchena en 1492. Como la mayoría de las murallas, fue derribada en 1855.

SU IMPORTANCIA URBANA

Desde aquí se comunicaba con la C/ Las Tiendas, Mariana y Arraez hasta la Puerta de la Imagen, que, a través de la C/ Almedina, nos llevaba al pleno centro de la vieja ciudad musulmana. Por ello es el espacio que mejor marca las transformaciones sociales y urbanas de Almería durante la Edad Moderna, primero de claro repliegue y crisis, para cambiar en el siglo XVIII y experimentar un espectacular crecimiento en el XIX con la minería y la uva.

Al otro lado de la puerta, límite de la ciudad medieval, se abría la vega, los descampados de las afueras y algunas construcciones que se van alineando a lo largo de los caminos hacia Murcia y Granada. Debemos esperar hasta el XIX para que la ciudad atraviese nítidamente esta frontera.

LA ESTRUCTURA.

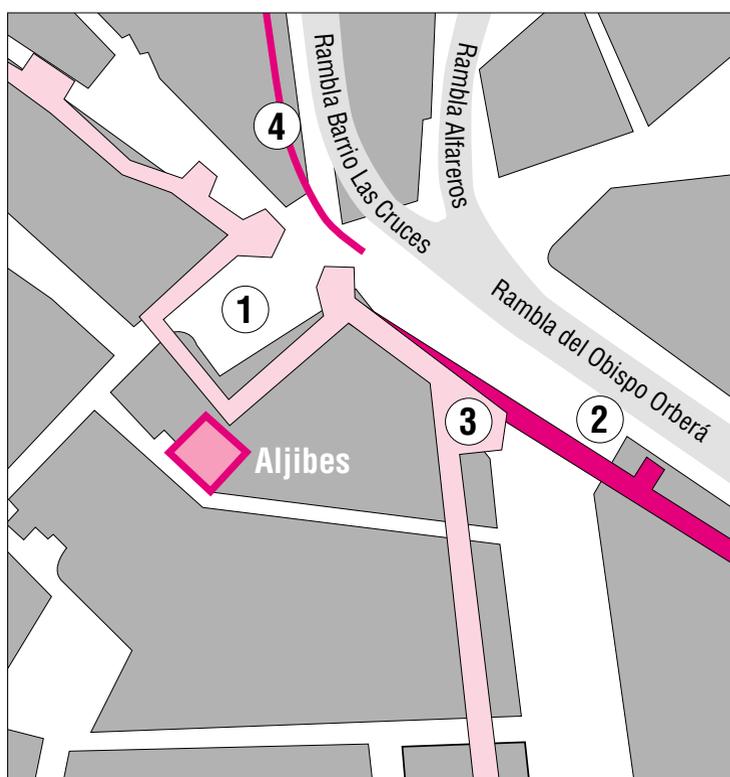
En realidad la puerta se situaba al fondo de la actual plaza Manuel Pérez García, a la entrada de la C/Las Tiendas, donde el fuerte estrechamiento de la entrada es la huella de la antigua puerta. Responde a un modelo similar a la anteriormente visitada Puerta del Puerto, según el esquema de puerta de acceso directo y encuadrada entre dos torreones salientes con talud en la base, producto de transformaciones defensivas del siglo XVI con la incorporación de la pólvora al arte de la guerra. Esta profundidad del acceso mediante el adelantamiento de dos torreones, permite aumentar el frente de hostigamiento al enemigo, que será atacado por mayor cantidad de defensores desde distintos ángulos. Es una solución militar distinta a las grandes puertas en recodo de la arquitectura hispanomusulmana.

Su estructura aparece en el plano de Doncel de 1800, como un gran patio ocupando aproximadamente la extensión de la actual plaza, protegida en los ángulos salientes por torres pentagonales que baten con sus piezas de artillería todas las

direcciones de acceso, mientras que al fondo se abren dos grandes puertas dobles (2 metros de anchura por 3,74 de alto). La entrada se protegía a una cierta distancia por un pequeño murete para desviar las avenidas de aguas procedentes de las ramblas de Regocijos y Alfaderos, y que, en caso contrario, cogerían la pendiente de entrada a la C/ Las Tiendas e inundarían esta zona.

MURALLA DEL S. XI.

Recientemente se ha encontrado en el chaflán de la Rambla Obispo Orberá un trozo del lienzo amurallado del siglo XI, de gran importancia arqueológica para reconstruir el conjunto fortificado de nuestra ciudad, y excepcional por situarse en pleno centro de la ciudad.



- 1.- Antigua Puerta de Purchena
- 2.- Muralla del arrabal de la Musalla. S. XI.
- 3.- Muralla cristiana del siglo XVI.
- 4.- Muro bajo para desviar las aguas de las ramblas.

Reconstrucción en planta de la puerta de Purchena y el recinto fortificado según el plano de Porcel de 1800 y aportaciones del arqueólogo e investigador Lorenzo Cara.

6.- ANEXOS

6.1.- TEXTOS

1.- El esplendor de la Almería musulmana.

«La ciudad de Almería en la época de los almorávides... Allí se fabricaban las piezas más maravillosas de la industria artesanal. Constaba para los tejidos de seda con 800 telares, se fabricaban tejidos tales como los brocados de seda... alfombras... y toda clase de tejidos de seda. Anteriormente se fabricaban también en Almería toda clase de utensilios de cobre y de hierro y otros objetos. Allí se encontraban en abundancia y a un bajo precio los frutos provenientes de su valle (Pechina)... El puerto de Almería era frecuentado por embarcaciones procedentes de Alejandría y Siria y no había en toda Al-Andalus población más rica ni más dada al comercio y a la industria, como tampoco más inclinada a sacar beneficio de las fluctuaciones del libre comercio y de las reservas almacenadas... En suma, la ciudad de Almería era una gran ciudad comercial, muy frecuentada por los viajeros; sus habitantes eran ricos, pagaban al contado más fácilmente que en ninguna otra ciudad de Al-Andalus y poseían inmensas fortunas. El número de hospederías registradas por la administración para pagar el impuesto del vino ascendía a novecientas setenta. El número de telares, como ya se ha dicho, era muy numeroso».

Al-Idrisi (1100-65)

2.- El Palacio de Almotacín

«Construyó Almotacín numerosos edificios. Uno de ellos es el gran alcázar situado en la Alcazaba dando vistas por el monte Laham, el cual tiene a mediodía un amplio huerto en el que se cultivan frutos cuya calidad excede a toda ponderación y que ocupa una superficie cuya longitud se aproxima a la anchura de la Alcazaba.

Cierra este jardín por su lado meridional, una gran sala de recepción a la que dan acceso puertas con adufas labradas según la tradición oriental, pero más valiosas que las de Oriente por lo perfecto de su ornamentación. Dicha sala está pavimentada con losas de mármol blanco y con el mismo material lo está el revestimiento de sus zócalos.

Contigua a esta sala, en la parte meridional del recinto, hay una gran mansión privada, construída hábil y artísticamente con diversas clases de decoración dorada cuyas maravillas dejan estupefacto a quienes los contemplan.

Sigue por su parte sur una gran sala de recepciones, decorada con mocárabes de células pintadas, talladas con oro fino incrustado, previamente con mármol blanco. En las paredes el zócalo, había sido revestido de mármol esculpido (...) aplicado allí de la manera más sorprendente. En el borde esculpido del zócalo figura la fecha en que fue realizada esta labor y el nombre de quien la ejecutó».

Al - Udri (1003-1085).

3.- El terremoto de 22 de Septiembre de 1522

“El terremoto ha sacudido la ciudadela y su insigne templo catedral, juntamente con todos los conventos, derribándolos por tierra y lanzando en pedazos sus sillares. ¡Qué horror!. ¡Qué desgracia inaudita!. Al derrumbarse la mole de las iglesias cogió a muchos sacerdotes que celebraban los divinos oficios y el hundimiento de las casas aplastó a los padres con los hijos, a los señores con los criados y los sepultó vivos en sus propias moradas. ¿Cuándo ha sucedido un caso horrible semejante?. De entre los edificios de la ciudad entera apenas si escaparon vivos dos; otros dicen que uno, supuesto que el otro ha quedado cuarteado. Cuando mayor y más sólida era la estructura de las casas, con tanta más facilidad

caían al ser sacudidas. Conjetura cuál sería el llanto de los supervivientes, cuáles los lamentos de los niños y mujeres entre tanta calamidad. Y no paró en esto aquella furia. Por los valles de las montañas cercanas a aquella desgraciada ciudad - región vulgarmente llamada las Alpujarras - se desliza un río de fácil vado todo el año, fuera de las épocas de tormentas. Sus riberas estaban pobladas de pueblecitos, municipios y aldeas, al amparo de la fertilidad de su suelo y la templanza de su clima, hasta el extremo de que parecían disfrutaban de un perpetuo otoño. Aquel temporal lo redujo todo a polvo. Muy pocos pueblos escaparon de él, y los que sobrevivieron, atónitos con tal desgracia, tienen el cielo por techo de sus casas”.

Testimonio de Pedro Mártir de Anglería. **Terremotos en Granada.**
(Arráez Edit., Almería, 1994). págs. 49-50.

4.- La refundación cristiana de la ciudad

“La inauguración solemne de las obras en un lugar distinto al solar que había ocupado hasta entonces la mezquita - catedral de la Almedina se va a convertir, en el contexto de la ciudad destruida por el terremoto de 1522, en un verdadero acto de refundación cristiana de Almería. Cuando se desiste del espacio de la antigua mezquita mayor para levantar una nueva catedral y se busca un solar desprovisto de tan fuertes connotaciones religiosas y culturales, se estaban marcando claramente las distancias con respecto a la ciudad islámica, porque esta acción supone además la marginación del núcleo fundamental de la Almería musulmana, la medina, que a partir de entonces se convertirá en un barrio marginal cada vez más despoblado. Se produce así un fenómeno que tiene dos vertientes: una urbana y otra ideológica, puesto que se abandona no sólo el área del casco urbano que constituía el centro y esencia de la ciudad musulmana, sino que también se prescinde del solar del edificio que desde su fundación la había defendido como islámica. Se aprecia una clara voluntad de romper con todos esos vínculos del pasado musulmán y levantar, sobre un nuevo solar, un nuevo edificio que marque el centro espiritual de una nueva ciudad dotándola al mismo tiempo del significado de la nueva religión: la cristiana.

Villanueva Muñoz, E.A. “La construcción de la catedral de Almería...” pág. 72.

5.- La ordenación religiosa de Almería

“El 21 de mayo de 1492 el cardenal Don Pedro González de Mendoza firma, en la Alhambra de Granada, los documentos por los que se erige la Catedral de Almería y, con ella, la propia Diócesis.

Esta erección está sujeta, por los privilegios concedidos a los Reyes Católicos por el Papa Inocencio VIII, al Real Patronato Eclesiástico de Granada, que permite a los monarcas erigir iglesias - catedrales, parroquiales, conventuales, etc. -, dotarlas económicamente según convenga o sea necesario y presentar ante el Pontífice, en su caso, o ante los obispos diocesanos en el suyo, las personas idóneas que habrían de servir los beneficios mayores y menores creados en las mencionadas iglesias.

Este cúmulo de privilegios no hace sino afirmar el proyecto de estado que pretenden implantar los Reyes Católicos, pues de alguna manera les confiere poderes con los que pueden controlar perfectamente el estamento eclesiástico. Crean una Iglesia institucionalmente dependiente de la Corona, tanto en lo económico - dependerá de la generosidad de los monarcas en la dotación -, como en lo personal - la presentación para los distintos beneficios dependerá de la voluntad real -.

Esto es lo verdaderamente revolucionario de la institución religiosa que se implanta en el reino de Granada tras su Conquista: un clero sin vasallos, sin tierras propias, sin competencias señoriales, es decir, un clero al que se obliga a distanciarse de comportamientos típicamente feudales”.

Andújar Castillo, F. **Almería moderna.** pág. 49.

6.- Los problemas de la conversión morisca

“En el 1500 se bautizaban en masa y sin preparación, en apariencia libremente, pues se les da opción de bautizarse o marcharse, en realidad tremendamente forzados, pues para un campesino el tirón de la tierra es más fuerte que el de la religión, que se puede disimular. El Poder y la Iglesia pensaban: éstos se bautizan forzados y sin instrucción, sus hijos se educarán en la fe cristiana, sus nietos serán católicos prácticamente convencidos. Quizá en otra región alejada del Mediterráneo y sin el fermento de los monjes, se hubiera conseguido esta meta. E incluso en nuestra tierra con más tiempo. En las tierras del Almanzora llegaron a aprender las oraciones hasta en Latín y practicaron la religión como los demás cristianos. Aquí y en muchos lugares de la alpujarra, en los que las madres los adoctrinaban en el mahometismo en cuanto llegaban al uso de la razón, los monjes tuvieron que lanzarlos a la rebelión a palos y obligarlos a mancharse las manos de sangre.

Los abusos de civiles, militares y eclesiásticos, la revisión de los títulos de propiedad de sus haciendas, y las normas del Santo Oficio aplicadas con rigor y falta de tacto a unos cristianos, que comenzaban a balbucear sus oraciones, la intolerancia de la Pragmática, fueron la espoleta que explotó su desesperación y la falta de jefes de su confianza los llevó a la rebelión, ocasión esperada por la mayor parte de sus convecinos cristianos viejos, para exterminarlos”

Tapia Garrido J.A. **Almería morisca** , págs. 128-129
Historia General de Almería y su provincia tomo IX
 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, 1990

7.- La expulsión de los moriscos almerienses

“Los criterios seguidos por la Corona para exceptuar de los bandos de expulsión a ciertos individuos o familias fueron varios. En primer lugar, como es obvio, no haber participado en la rebelión, ni directa ni indirectamente, y poder probarlo siempre que se lo requirieran. En segundo lugar dar pruebas fehacientes de ser buen cristiano, y aparentarlo, frecuentando iglesias y centros religiosos, tomando parte en procesiones, cofradías, enterrando a sus familiares en los recintos sagrados en donde se enterraban los cristianos viejos, etc. Tener las costumbres propias de los castellanos, en el vestir, en el comer, en el idioma, relacionándose con los cristianos viejos. El haber colaborado activamente con los cristianos en la represión del levantamiento, aportando su persona y recursos económicos, fue uno de los alegatos más frecuentes entre los expuestos por los moriscos para no ser deportados.

Al parecer, según deduzco de una carta dirigida al arzobispo de Granada don Pedro de Castro y Quiñones, los moriscos de origen, que solían ser hidalgos, quedaron exceptuados de la expulsión, pero conozco un caso en que ésta norma no fue guardada ...

La orden de Felipe II de expulsar a los moriscos fue comunicada a Don Juan de Austria, Jefe Supremo del Ejército, en carta del 5 de Marzo de 1570. Primero fueron expulsados los moriscos de la ciudad de Granada y su vega; le siguieron los del Obispado de Guadix y Baza; durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1570 les tocó el turno a los cristianos nuevos de la actual provincia de Almería. De nada habían servido las grandes operaciones de castigo llevadas a cabo por Don Juan de Austria contra las fortalezas de Tíjola, Oria y Purchena; los moriscos continúan dueños de la montaña; desde el mes de Abril la guerra queda reducida a la pura caza del hombre. Los moriscos errabundos, hambrientos, ven como sus más secretos silos son quemados y sus cuevas más recónditas son descubiertas y saqueadas por los cristianos. No les queda más remedio que someterse a los bandos publicados por don Juan de Austria; famélicos, idiotizados por el terror y por los muchos meses de combates continuos van acudiendo a deponer las armas a los lugares establecidos en los bandos; allí junto a sus mujeres e hijos supervivientes serán distribuidos en cuadrillas y encaminados hacia los centros de deportación, continuamente vigilados por soldados de refuerzo, venidos expresamente para controlar todas las labores de expulsión”.

Cabrillana N. **Almería morisca** págs. 314-316

8.- Los cristianos viejos de las tierras realengas

“La primera y más importante distinción entre los vecinos de Castilla y sus dominios se producía, cara al fisco, en hidalgos y pecheros, según que contribuyesen o no al erario no por lo que tuvieran y produjeran, sino por los privilegios que adoraran su cuna, de donde se seguía que pagaba más el que menos tenía: menos hacienda, menos dignidades ...

Con ser odiosa esta distinción, no era tan irritante como la que se daba entre cristianos viejos y nuevos. Los cristianos viejos, en la definición de Covarrubias, eran hombres limpios, que no tenían “traza de moro ni judío”. Los nuevos eran conversos del judaísmo o del mahometismo, judíos y moros, gente conquistada, moriscos. Esta distinción no tenía origen en la etnia sino en las creencias. Se consideraban moriscos los musulmanes granadinos bautizados después de la conversión general iniciada en el 1499. Los bautizados antes y sus descendientes se tenían por cristianos viejos y gozaban de sus privilegios...

Las peripecias, que siguieron a la reconquista, impusieron otras diferencias. Las ciudades de la costa estaban pobladas intramuros por cristianos viejos. En algunos lugares a los moriscos se les toleraba en los arrabales. En Vera, Mojácar y Adra la Nueva los moriscos vivían en los arrabales. El motivo era que de Vera y Mojácar se fueron los moros tan pronto capitularon, no se les permitió volver y ambas ciudades fueron repobladas por castellanos. Adra la Nueva fue construida de cimientos por los RR.CC. y su hija Doña Juana como fortaleza de la costa; los moros quedaron en Adra la Vieja o la Alquería y en las otras aldeas de la taha”.

Tapia Garrido J.A. **Los almerienses del siglo XVI**, págs. 48-49
Historia General de Almería y su provincia, tomo VIII, 1989

9.- El poder económico de la iglesia en el Antiguo Régimen

“El Convento de la Concepción de Almería -de las Puras- es el mayor terrateniente de la provincia. Es interesante constatar que su extensión geográfica se limita a la cuenca de los ríos Andarax y Nacimiento, y sobre todo en los alrededores de la ciudad de Almería, pudiéndose hablar de un “hinterland espiritual” del que procederían las donaciones testamentarias y las vocaciones.

Los impuestos que percibe la Iglesia son el diezmo, la primicia, el voto de Santiago y los derechos de estola y pie de altar. En el siglo XVIII se mantiene intacto el sistema impositivo medieval, no apareciendo en nuestro entorno resistencias a su pago.

El diezmo fue uno de los principales gravámenes de la propiedad territorial, y uno de los más importantes ingresos tanto de la Iglesia como de la Corona o de los señores jurisdiccionales (que controlan los siete novenos del total diezmo). El sistema de imposición decimal actúa como un factor que imposibilita la transformación de las estructuras agrarias al impedir una acumulación de capital por el propietario. En la diócesis de Almería se recaudaba a mediados de siglo cerca de 500.000 reales.

La primicia es un impuesto eclesiástico sobre la producción de cereales consistente en el 12% de las primeras seis fanegas que se recogieran en cada finca (de ahí su nombre). Se reparte entre el cura o curas de la parroquia y el sacristán, a quien le corresponde la octava parte. Se ingresaban cerca de 65.000 reales... Mucho más heterogéneos eran los ingresos de derechos de estola y pie de altar, que se cobraban por misas, bautizos, matrimonios y otros servicios religiosos ...

El estamento religioso, por el volumen de rentas y de impuestos, no sólo controla una proporción importante del producto bruto, sino que también detrae importantes cantidades del excedente agrícola. No es de extrañar que la Iglesia se situara en el punto de mira de las críticas de los ilustrados, primero, y de los liberales, después”.

Andújar Castillo P. **Almería moderna**, págs. 167-168

6.2.- VOCABULARIO

Adarve: camino que corre por la parte superior de una fortificación, protegido por un parapeto, aunque en la ciudad musulmana también significaba un callejón sin salida y con puertas que se cerraban de noche.

Albarrana: torre separada de la línea de muralla de la fortificación para proteger un punto estratégico, pero unida a ésta por un lienzo fácilmente destruible en caso de peligro, y con ello quedaba aislada como baluarte defensivo.

Alcaicería: mercado de la seda y de materiales de lujo de una ciudad musulmana.

Arco diafragma: aquel que divide la nave principal de una iglesia en diversos tramos, para así contrarrestar los empujes que ejerce la cubierta sobre los muros laterales.

Ariete: máquina de guerra utilizada para demoler fortificaciones y murallas con violentas acometidas.

Armadura de limas o de artesa: cubierta de madera con perfil de artesa invertida, pero con faldones también en los lados menores, a diferencia de la de par y nudillo.

Arrabal: barrio de una ciudad musulmana nacido como consecuencia de la ampliación de las murallas del núcleo de la medina.

Atarazanas: astilleros para la construcción y reparación de navíos.

Atarjea: conducto de ladrillo por donde van las aguas residuales desde la casa al sumidero.

Ataurique: decoración vegetal muy utilizada, que inspirada en el arte clásico, se convertirá en característica del arte hispanomusulmán.

Barrilla: nombre aplicable a diversas especies de plantas que viven a orillas del mar o en terrenos salitrosos, de cuyas cenizas se obtenía la sosa.

Bastión: sinónimo de baluarte o torre, como elemento defensivo adelantado a la línea fortificada.

Berberisco: habitante de la zona del Norte de África (Argelia, Marruecos y Túnez) que se dedicaba habitualmente a la piratería.

Bolaño: bolo o piedra lanzada desde las almenas contra el enemigo.

Capitulaciones: acuerdo de rendición de los musulmanes ante los cristianos, donde se recogen las condiciones futuras en cuanto a la sociedad, justicia, religión ... de la nueva minoría mudéjar. En general se refiere a las distintas condiciones establecidas en un acuerdo o contrato.

Curso: actividad de bandidaje en el mar, que a diferencia de la piratería se realizaba en virtud de un contrato estipulado con un gobierno.

Dintel: elemento horizontal apoyado sobre dos soportes o jambas que cierra por arriba los vanos de puertas y ventanas.

Enfoscado: primer revestimiento de yeso o mortero que se da a un muro antes de embellecerlo, con el objetivo de enrasarlo y tapar sus imperfecciones.

Enjuta: cada una de las esquinas o espacios resultantes de inscribir un círculo o un arco en un cuadrado.

Estado moderno: modelo de estado nacido en el Renacimiento y que dará origen al característico del Antiguo Régimen. El rey recupera su poder frente a la nobleza feudal y se proclama monarca absoluto de derecho divino.

Medina: centro de la ciudad musulmana donde se concentra la actividad económica y el poder político, simbolizándose en la ubicación allí de la mezquita mayor, la alcaicería y el palacio del gobernante.

Mihrab: nicho abierto en el eje central del muro de la quibla de la mezquita, hacia donde se dirige la oración de los fieles por simbolizar la presencia de Alá, equivalente al altar mayor cristiano. Ese carácter privilegiado motiva que concentre el mayor lujo decorativo, tanto a nivel interno como externo, tal como refleja el correspondiente a la mezquita de Córdoba.

Plinto: basamento o pedestal que levanta la columna, haciéndola mas esbelta.

Quibla: muro de fondo que cierra la sala de oración de una mezquita, orientándose al Sur o al Este. En él se encuentra el mihrab.

Repartimiento: distribución de bienes inmuebles o raíces a los nuevos pobladores cristianos. El término se hará extensivo al documento donde se inscriben y registran los bienes asignados a cada poblador.

Sillares a sogá y tizón: estructura característica de los sillares de una construcción donde se alternan unos paralelos al paramento exterior con otros transversales.

Tondo: motivo decorativo circular a modo de medallón, rehundido en el muro y con molduras.

Venera: motivo decorativo en forma de concha.

Zoco: mercado musulmán.

6.3.- BIBLIOGRAFÍA

ANDÚJAR CASTILLO, F. Y OTROS:

Almería moderna. Siglos XVI-XVIII

Historia de Almería IV

Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1994, pp. 1117-58

CABRILLANA, N.:

Almería morisca

Univ. de Granada, 2ª Ed, 1989

CARA BARRIONUEVO, L.:

La Almería islámica y su Alcazaba

Ed. Cajal, Almería, 1990

CARA BARRIONUEVO, L.:

La Alcazaba de Almería en época califal: aproximación a su conocimiento arqueológico

Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1990

CARA BARRIONUEVO, L.:

La civilización islámica

Historia de Almería III

Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1993

CASTRO GUIASOLA, F.:

El esplendor de Almería en el siglo XI

1930 (Facsimil 1974), Almería

CRESSIER P.

“La decoración califal del mihrab de la mezquita mayor de Almería: nuevos descubrimientos”

En **Estudios de Arqueología Medieval en Almería**

IEA, 1992, pp. 266-85

JORNADAS EUROPEAS DE PATRIMONIO 1996

Patrimonio y ciudad

Consejería de Cultura, Almería, pp. 10-17

JORNADAS EUROPEAS DE PATRIMONIO HISTÓRICO 1997

Los castillos a través de la historia

Consejería de Cultura, Almería, pp. 9-38

MARTÍNEZ SAN PEDRO, Mª D.:

“La ciudad de Almería a finales del siglo XV. Notas sobre su población y urbanismo”

Homenaje al Padre Tapia, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, 1988, pp. 189-205

- MOLINA LÓPEZ, E. Y JIMÉNEZ ESTEBAN, J.:
“*Almería musulmana*” **Almería, III**
Ed. Andalucía, Granada, 1983, pp. 945-1.098
- NICOLÁS MARTÍNEZ, M^a M. Y TORRES FERNÁNDEZ, M.R.:
“*El inventario de 1551 de la Catedral de Almería*”
Cuadernos de Arte Univ. Granada, XIX, 1988, pp. 143-159
- RODRÍGUEZ, M. Y OTROS:
La Catedral de Almería
Ed. Everest, León, 1975
- SECO DE LUCENA, L.:
“*Los palacios del taifa al-Mu‘tasin*”
Cuadernos de la Alhambra, III
Granada, 1976, pp. 19 – 76
- SEGURA GRAIÑO, S.:
Almería en el tránsito a la modernidad (siglos XV y XVI)
Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1989
- TAPIA GARRIDO, J.A.:
Almería. Hombre a hombre
Ed. Cajal, Almería 1979
- TAPIA GARRIDO, J.A.:
Almería, piedra a piedra
Ed. Cajal, 3^a ed., Almería, 1980
- TAPIA GARRIDO, J.A.:
Almería musulmana I (711/1172) y II (1172/1492)
Historia General de Almería y su provincia, III y IV
Ed. Cajal, Almería, 1986
- TAPIA GARRIDO, J.A.:
Los obispos de Almería
Almería, 1968
- TORRES BALBAS, L.:
“*Almería islámica*”
Al-Andalus, XXII, 1957, pp. 411 – 457
- TORRES BALBAS, L.:
Ciudades hispanomusulmanas
Instituto Hispanoárabe de Cultura. Madrid, 1972

TORRES FERNÁNDEZ, M^a.R.:

“El convento de Sta. Clara de Almería. Aportación al conocimiento de su historia arquitectónica”

Anales de Colegio Universitario de Almería, 5, Letras, 1983-5, pp. 177-202

TORRES FERNÁNDEZ, M^a.R.:

“La arquitectura civil y religiosa en los siglos XVI al XVIII”

Almería, IV

Ed. Anel, Granada, 1983, pp. 1273-1349

TORRES FERNÁNDEZ, M^a.R. Y NICOLÁS MARTÍNEZ, M^a M.:

“Una aportación a la arqueología medieval almeriense: la Mezquita Mayor y la primitiva Catedral de Almería”

Actas del coloquio “Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)”

Córdoba, Diputación Provincial, 1988, pp. 773 – 85

TORRES FERNÁNDEZ, M^a.R. Y NICOLÁS MARTÍNEZ, M^a.M.:

“Los programas iconográficos del obispo Fernández de Villalán en Almería a mediados del siglo XXVI”

Cuadernos de Arte e Iconografía

Madrid, tomo II, nº 4, 1989, pp. 171 – 182

TORRES FERNÁNDEZ, M^a.R.. Y NICOLÁS MARTÍNEZ M^o DEL MAR

“El convento de las concepcionistas de Almería como foco de arte”

Congreso internacional. La orden concepcionista, Universidad de León, 1990, pp. 41 – 57

TORRES FERNÁNDEZ M^a.R.

“Fundación e historia del convento de la Purísima Concepción de Almería”

Congreso internacional. La orden concepcionista, Universidad de León, 1990, pp. 229 – 244

VILLANUEVA MUÑOZ, E.A.:

“La construcción de la Catedral de Almería y la refundación cristiana de la ciudad”

Cuadernos de Arte Univ. Granada, XXIII, 1992, pp. 67 - 82

VILLANUEVA MUÑOZ, E.A. Y TORRES FERNÁNDEZ, M.R.:

“Armaduras mudéjares en las iglesias de la provincia de Almería”

Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo, Teruel, 1982, pp. 291-302

7.- SUGERENCIAS PARA EFECTUAR LAS VISITAS

La diversidad de elementos a visitar obliga a tener una información mínima sobre los horarios de visita y datos complementarios de interés.

1.- LA ALCAZABA

Horario de visitas: Invierno: de 9 a 13,30 y 15,30 a 18,30 (del 1 de Octubre al 14 de Junio).

Verano: Martes, Miércoles y Jueves de 9 a 8 y demás días de 9 a 2 y de 5 a 8).

Entrada: 250 ptas. Gratuita para españoles y ciudadanos de la Unión Europea, previa presentación del DNI o pasaporte.

Visitas escolares y colectivas: Deberán concertarse con anticipación a través del Gabinete Pedagógico (Tfno. 950 23 50 10), que os proporcionará las autorizaciones y el material didáctico necesario para realizar la visita.

2.- IGLESIA DE SAN JUAN Y MEZQUITA MAYOR DE ALMERÍA

El acceso al templo se realizará en horario de culto (Invierno: Domingos a 10 y 12 horas, laborables a 19 horas; Verano: Domingo a 10 y 11 horas; laborables a 20 horas).

Visitas escolares: Habrán de ser concertadas previamente en el 950 23 30 07 (Ermita de San Antón).

3.- PUERTA DEL PUERTO EN C/ CHAFARINAS

Las especiales características del resto arqueológico, integrado en el suelo del bar del Centro de la Tercera Edad, obliga a que la visita no sea demasiado numerosa (se recomienda grupos no superiores a 20) y llamar al Tfno. 950 25 11 79 para confirmar la visita.

4.- LA CATEDRAL

Horario de visitas: Lunes a Viérnes de 10 a 17,30.

Sábados: de 10 a 13,30.

Entrada: 300 ptas. Pensionistas, estudiantes y almerienses 250 ptas. Entrada gratuita para los grupos escolares acompañados de su profesor y adjuntando un escrito del propio centro escolar solicitando el permiso para tal visita didáctica. Se deberá comunicar además por teléfono, con una antelación mínima de 24 horas, al 609 57 58 02.

5.- CONVENTOS

Su carácter de clausura impide su acceso al interior, salvo las iglesias abiertas al público (Las Claras de 18 a 19,30 y Las Puras 18'30 a 19'30).

6.- IGLESIA DE SANTIAGO

Acceso libre durante el período de apertura de la iglesia, con el siguiente horario (mañanas de 9 a 12, tardes de 18,30 a 20,30), aunque se deberá tener en cuenta no interrumpir los horarios de misas (10,30, 19 y 20 horas). Para cualquier aclaración llamar a la propia parroquia al Tfno. 950 23 71 20.

7.- ALJIBES ÁRABES

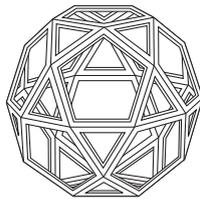
Estos aljibes se han transformado en un centro cultural municipal donde se desarrollan exposiciones, conferencias y diversas actividades. En principio el horario de apertura es: mañanas de 11 a 14; tardes verano de 18 a 20 invierno de 17,30 a 19,30. Se recomienda confirmar previamente la visita llamando al Tfno. 950-27 30 39.



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación y Ciencia

Consejería de Cultura



**GABINETE PEDAGÓGICO
DE BELLAS ARTES**

~ ALMERÍA ~